



MARTES 18 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 178
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O/ JUEZ 28°. Nom. Secret. Dr. ELLERMAN Ivan, Autos "SARMIENTO, LUCAS ANDRÉS C/ OCHOA, CRISTOBAL ALBERTO - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS"- (EXPTE. 5859847)" Mart Hernán F. Dei Rossi MP 01-1552 con domicilio 27 de Abril N° 2210, rematará 20/09/18 a las 10,00 hs. Sala Remates Poder Judicial- Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba. Inmueble inscripto en el R.G.P a la Matrícula 69583 (11), a nombre de Cristóbal Alberto Ochoa, DNI 6.681.341 (100%), Sup Total de 3075 metros 60 dms cuadrados Según Const.: se ubica sobre calle Fraguero N° 3050 de barrio Alta Córdoba de esta ciudad.; Galpón con playón de maniobras con piso de cemento; cinco habitaciones, al fondo galpón de 30 metros aprox. por todo el ancho del terreno, con piso de cemento, techo parabólico de chapas, con dos ingresos para vehículos de gran porte; con fosa, surtidor de combustible y sector de lavadero; en los dos vértices posteriores del mismo hay dos habitaciones a las que se accede por escalera, en la del costado derecho hay un asador. En el frente del galpón, con ventanas al playón del frente, hay una batería de habitaciones. Las de la planta baja son tipo depósitos, poseen baño. Las de planta alta son oficinas, están tabicadas con madera terciada, pisos calcáreos y poseen placares, baños y sector de cocina (Fs. 450) Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra con contrato de alquiler vigente hasta 01/11/2040. Calle de ingreso asfaltada y el inmueble posee todos los servicios. Condiciones de venta: dinero de contado y al mejor postor. Saldrá a la venta por 2/3 partes de la base imponible esto es la suma de \$ 3.998.251, Postura mínima \$ 40.000. Acto de Subasta 20 % como seña y a cuenta del precio total, más comisión martillero. Comprador deberá abonar el 4% del precio ley 9.505. Saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, que de extenderse a más de treinta días de la fecha de a más de treinta días de la fecha del remate bajo apercibimiento, (art. 585 del CPC). Compra en comisión, art. 586 del CPC. El saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, que de extenderse a más de treinta

días de la fecha del remate, devengará un interés compensatorio del 2% mensual, desde el día 31 (días corridos) y hasta su efectivo pago. El pago se efectuará mediante transferencia electrónica cuenta judicial N° 922/26390000-CBU0200922751000026390006 Informes: Tel: 3515296161 hernandeirossi@gmail.com-Fdo: Dr. ELLERMAN, Ivan. Secretario-Córdoba 14/09/18

3 días - N° 173040 - \$ 3792,24 - 20/09/2018 - BOE

Orden Sr. Juez Civ. y Com. de Laboulaye, en autos: "SUR AUTOMOTORES S.A. c/ SCOTTI, ROMINA- EJECUTIVO" (Expte. 2852834), Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 19/09/18 - 9 hs., en la Sede del Juzgado y sin base, un automotor marca Renault, modelo Clio RL, año 1.996, dominio AZL414. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más un interés del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres -Juez- Maria T. Fernandez -Prosecretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, de septiembre de 2018.-

2 días - N° 172874 - \$ 900,56 - 19/09/2018 - BOE

O. Juez 6A C.C. en "LUJAN FLAVIA SILVINA C/ BOZAS, LUIS ALBERTO y OTRO - EJEC." EXPTE 5906126, Luis A. Savid, M.P. 01-916, dom. D. Quirós 579; rematará: 19/09/2018, 09:00 hs., Sala Subasta Arturo M. Bas 244, Subsuelo, nuda propiedad Departamento Ubic. calle Allende 887, Capital, Insc. Matrícula 148296/2, a nombre de ddo 100%, afectado por derecho de usufructo conf. Inf. del Reg. Gral. de la Propiedad Sup cub.propia de 23,88m2. Desocupado. Cond.: Base Imp. \$ 162.059, dinero ctdo., mejor postor, debiendo abonar acto subasta: 20%l precio vta (seña); más com. Mart.) y 4% (ley 9505). Saldo aprob subasta., Post. Mín. \$2.000. por transf. electronica Cta. de autos,

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Citaciones	Pag. 15
Notificaciones	Pag. 31
Usucapiones	Pag. 31

banco prov. de Cba. Suc. trib. n° 922/26440909. CBU 0200922751000026440992. Compra en Com. art. 586 CPC.. Mejoras: cocina, comedor, 1 dormitorio, 1 baño, frente a calle Allende PB "A" todos los servicios. Inf: 155-576671.- Fdo. Dra. Holzwarth Ana Carolina, Secretaria.- Of. Cba. 17 /09/2018.-

2 días - N° 173046 - \$ 997,28 - 19/09/2018 - BOE

O. Juez de 31°CyC. en: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOTE O COUNTRY JOCKEY CLUB CORDOBA-SOC. CIVIL C/ ASEF, JAQUELINE Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS N° 6038242", mart. Raúl E. Almirón, mat.01-547. dom. Montevideo 833 of. 6, rematará el 20/09/18, 9:00 hs., en sala de remates del Poder Judicial - Arturo M. Bas 244 subs., los Der. y Acc. de propiedad de la codemandada, Sra. Jacqueline Asef (50%), sobre el inmueble inscripto en Mat. 543.817 (11), ubicada en el Lote 30 Mz. 33 del Barrio "Country Jockey Club Córdoba," Sup. total terreno 1.009,55 m2. mejoras: casa de dos plantas: P/Baja: Living, c/comedor, 1 dormitorio, habitación de servicio, 2 baños instalados, galería con techo de madera, piso de porcelanato y cerrada en sus laterales, garaje para dos autos, amplio patio con pileta de 6 X 10 m. P/Alta: pasillo, 4 dormitorios de 4 X 4 m., 3 baños instalados, salón de estar de 4 X 6 m.. SERVICIOS: La zona cuenta con Agua corriente, Luz, Cable, teléfono, gas Natural. BASE: \$3.821.806,50.- El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada y dos hijos. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio y abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del valor de la compra, la comisión de ley al martillero, con más el 4% sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Art. 24 ley 9505), y el saldo del monto al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 40.000. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días de la fecha del

remate, abonará además un interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPC. Compra en com. Art. 586 CPC. Exhibición: 19/09/2018 de 16 a 18hs. en calle "La Viborita" Country Jockey Club Córdoba, calle Botafogo esq. Celso Barrios, Cba. Inf. Cel. 3516134617. Cba. 12/09/2018. Fdo. Gisela María Cafure-Sec.

3 días - N° 173063 - \$ 2945,16 - 20/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 2. "AFIP C/ RODRIGUEZ LUIS GABRIEL- S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB23043488/2011. Marcelo Prato (01-746) rematará 21/09/2018, 11:00 hs., en Secretaria Fiscal del Tribunal (C. Arenal 690, 6° Piso – B°. R. Martínez- Cba.): RENAULT CLIO MIO 3P CONFORT ABS ABCP/2014, tipo sedan 3 puertas, motor RENAULT N° D4FG728Q175883, chasis RENAULT N° 8A1CB2U01EL252087, DOMINIO NWX 343, inscrip. a nombre demandado, estado visto que se encuentra y exhibe. CONDIC.: contado, efectivo, mej. post., comprador abonará remate importe total compra, más 10% comis. martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Comisionista Art. 571 CPCN. VER: 19 y 20/setiembre de 16 a 18 hs.- Rimini 466, B° Kennedy, Cba.. INF.: al Mart. 154594037-155113272. Dr. Daniel Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 172570 - \$ 754,48 - 18/09/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 9 en autos: "Ortiz, Heraldo Temistocle (Hoy Fallecido) Hoy Ortiz Marcelo Ernesto C/ Funes, Silvia Liliana Y Otros – Ejecutivo – Expte N° 1848148", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 20 de Septiembre de 2018 a las 09:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad, un automotor: DOMINIO MOU-883; CITROEN C4 2.0i 16V EXCLUSIVE BVA – SEDAN 5 PUERTAS – MOTOR CITROEN – N° 10XN120145552 – CHASIS CITROEN N° 8BCLCRFJZDG538313 – AÑO 2013, propiedad del Sr. CASALE PABLO SEBASTIAN DNI: 17.412.754.- Con Equipo De Gas, Natural Comprimido, el cual tiene la siguiente identificación: Tarjeta N° AR16263742, Con Regulador Marca TI01, Cilindro Marca IN57, Serie E08981, Con Vencimiento 10/2020, Oblea Adherida N° 0032829493.- El bien saldrá sin base.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24;.- Dinero de contado y al mejor postor.- Pos-

turas mínimas \$10.000. Incremento de posturas el 1% del monto de la postura precedentemente establecido.- Día y hora de revisión, el 19 de Septiembre de 2018 sito en calle Juárez Celman N° 537 de la Ciudad de Río Cuarto, de 16:30hs a 18:30hs.- El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago.- Se hace saber, en caso que el monto a abonar supere los \$30.000, deberá realizarse mediante transferencia electrónica bancaria en cuenta a nombre de estos autos N° 302/31780209, CBU 0200302151000031780292.- El interesado deberá contar con una cuenta en entidad bancaria y al momento de suscribir el acta deberá acreditarse el depósito o transferencia efectuada.- Hágase saber que la entrega de la unidad se realizará una vez que se acredite el ingreso por ante el Registro del Automotor que correspondiera, del trámite concerniente a la inscripción registral de la unidad a favor del comprador, la que se podrá efectuar una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que ordena poner a la oficina el acta de subasta y acreditado el pago del saldo de precio. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana Juez/A De 1ra. Instancia.- SANGRONIZ, Carina Cecilia Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

4 días - N° 172714 - \$ 5491,04 - 20/09/2018 - BOE

O. Juez 36° Nom. Civ y Com en autos "COMPLEJO EDIFICIO SAN FRANCISCO – VELEZ SANSFIELD 156 C/ RAJOY LAMI GLADYS DEL VALLE – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES – EXPTE. 6157336", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, MP 1-962, rematará el 20/09/2018 a las 12:00 hs. en la Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula N° 174.101/18 (11) a nombre de RODRIGUEZ, Mario César; COCHERA perteneciente al edificio "Complejo San Francisco – Velez Sarsfield 156" designada como: UNIDAD FUNCIONAL 018; 2° S.S.-018; con una sup. cubierta propia parcial y total de 13,24 mts.2; con ingreso por calle Belgrano N° 157, 2° subsuelo, identificada con el N° 12, DESOCUPADA.- CONDICIONES: Base \$ 60.071; contado y al mejor postor, seña 20% a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica en la cuenta N 922/27484108.- Hágase saber que cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dic-

tado pasados los treinta días de la realización de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, deberá abonar intereses sobre el saldo de precio equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más el 2% mensual. Postura mínima: \$ 10.000.- Comisionistas: art. 586 CPC, deberán previo al acto de subasta llenar formulario respectivo. - Informes al Martillero.- Tel: 0351-4218716 – 351-6814689 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gov.ar.- Of. Cba. 14/09/2018. Dra. Inaudi de Fontana – Secretaria.-

1 día - N° 172761 - \$ 690,28 - 18/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C. Río III. En caratulados "Zacchia Matias Ezequiel c/ Velazquez Marcelo Rafael – Ejecución Prendaria Expte N° 6414862" Mart. Valdemarin Cristian 01-1311 rematará en sala de rem del Trib., Vicente Peñaloza 1379 de esta ciudad, el día 05/10/2018 a las 10:00hs el rodado marca YAMAHA tipo MOTOCICLETA, modelo YBR 125 R, marca motor: YAMAHA E3H6E 091332, marca Chasis YAMAHA N° 8C6RE2213F0001287, Dominio: A001JTH inscripto a nombre en un 100% a nombre del demandado Sr. Velazquez Marcelo Rafael. Base: diez mil (\$10.000.-) Cond: efectivo o cheque certif y al mejor Post, abona en el acto del remate el 20% como seña y a cta del precio, con más la comisión de ley del martillero, (10 % a cargo del comprador) con más el (4%) art. 24 y 25 ley 9.505 – art. 17 de la ley 10.012, modif por decreto n° 480/14 (B.O.C. 29.05.2014) en concepto de fondo Prev. Violencia Familiar e IVA si correspondiere; dentro de los 30 días de realizada la subasta se abonara el resto o de vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior, Si vencieren los treinta días y no se consignara el saldo del precio o venciere el plazo de cinco días luego de aprobada esta si ello fuere anterior deberá abonar un interés equivalente que resulte aplicar la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con mas la alícuota nominal mensual del (2%) sobre el monto del saldo (art. 589 Segunda parte del C.P.C.). hasta su efectivo pago; Compra en comisión (AR N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 punto 23) Deberá designar en el acto de la subasta nombre, documento de identidad, CUIT/CUIL y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco (5) días de realizado el remate deberá aceptar, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado; Gravámenes: El de autos. Posturas mínimas: Pesos Un mil (\$ 1000); El comprador se conformara con los títulos que expida el tribunal (art. 599 C. de P.C.) Asimismo deberá en el acto del remate presentar documento de identidad, constancia de CUIT/

CUIL y constituir domicilio en el radio del tribunal a los fines de cursar las notificaciones que correspondan; Se hace saber que los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judicial abierta para los presentes autos: Cuenta 20432504, CBU 0200374851000020432542, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- mediante transferencia electrónica conforme a lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios n° 89-Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. n° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A. Hágase saber asimismo que los tramites de inscripción y las comunicaciones a los organismos tributarios para la toma de razón del cambio de titular deberán ser realizado por el Martillero interviniente en los términos del Acuerdo Reglamentario nro. 124, Serie "B" de fecha 07/10/2014; Hágase saber al que resulte comprador en subasta que hasta tanto no se diligencie los oficios de inscripción NOTIFIQUESE. Dra Mariana Andrea Pavon. – Jueza - Dra RUFFINI, Cintia Anahí – Prosecretaria Letrada.- Letrado. Rio Tercero Cba., de Septiembre de 2.018.-

3 días - N° 171630 - \$ 3027,54 - 20/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst y 1ª Nom. CC Cdad. Cba. Autos : "RAMOS JULIO CESAR C/ TAMBUSSI PABLO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6060656, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 18/09/2018 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el Inmueble inscripto en la Matrícula 319.164 Capital (11) Lote 7-Mz 39-Sup 249,60 ms2, ubic en calle Monseñor Pablo Cabrera 4359 de barrio Poeta Lugones. MEJORAS: 1) Local comercial (P.B.) depósito de autos. Ocupado por Inquilino con contrato que no exhibe. 2) Dpto en P.B. ocupado por padres del demandado en calidad de préstamo. 3) Departamento "B" en P.A. ocupado por abuela del accionado en calidad de préstamo. 4) Departamento "A" en P.A. ocupado por inquilina con contrato que no exhibe, A los 3 departamentos se ingresa por puerta de acceso ubicada en el lote 6, esto es, por Monseñor Pablo Cabrera 4361. Se advierte que parte de la cochera, living y galería existentes en el depto. de P.B. (aproximadamente 1,2 m. de frente por 24,96 de fondo) pisan sobre el lote 6. CONDICIONES: BASE \$ 1.896.188, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por

ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2 % nominal mensual (Art. 589 CPC). Postura mínima pesos: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPC. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: /09 /2018. FDO: CECILIA MARIA VALDÉS - SECRETARIA

3 días - N° 172010 - \$ 1630,65 - 18/09/2018 - BOE

EDICTO. O/. Juez 1° Inst. 19° Nom. Civ. y Com., autos: "TERRACONS SAV S.R.L. C/ GIURDA, RICARDO ALBERTO. EJECUTIVO. EXPTE. N°5726845." Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7° A, rematará el 18/09/18 a las 9:00 hs. en Sala de remates Arturo M. Bas N°244 subsuelo, Fracc. de terr. ubic. en Cerro la Cruz, cdad. Villa C. Paz, Ped. S. Roque, Dpto. Punilla, desig. LOTE UNO "D"- MZNA. UNO. Sup. 790,54 m2. Insc. en la Matrícula N°422.705 (23-04) a nom. ddo. Ricardo Alb. Giurda. Ocupado por Sra. Teresa Codes en carácter de propietaria (bien ganancial), según Const. ub. en calle René Favaloro 398 c/fte. a Pje. La Rioja de V. C. Paz. dist. en 5 niveles, 4 dorm, 5 baños coc., comedor diario, comed. pcipal., y otras salas de diversos usos, garaje doble, pileta con salarium – quincho c/bño. Según D.G.R. 630 mts. cub. Base de \$ 6.079.074, debiendo abonar el comp. en el acto de sub. el 20% del imp. de su compra como seña y a cta del precio, dinero de contado y/o cheque certif. al mejor postor con mas el 4% ley 9505, y comis. mart. y el resto al aprob. la sub., bajo aperc. de los arts. 585 y 589 del CPCC, mediante transf electrónica en la cuenta a la vista para uso judicial del expte. Compra en comisión: indicar en el acto de la sub el nombre y domic del comitente y dentro de los 5 días post a la sub el comitente deberá ratif la compra y constituir domic bajo aperc del art. 586 del CPCC, asimismo deberá entregarse al func del Tribunal y con anterioridad al comienzo de la sub, el formulario que con carácter de dec jurada será suministrado por la Of de Subastas Judiciales. Postura mínima \$100.000. Inf. Mart. (0351) 153018210. Dra. Toledo. Secretaria. Córdoba, 11 /09/18.

5 días - N° 172015 - \$ 4378,20 - 18/09/2018 - BOE

Ord Oficina Ejecuciones Particulares (Juz 2da Nom), autos: Expte: 6752916 – BERSANO MONICA ALEJANDRA c/ PRIMO NESTOR FABIAN – EJECUTIVO, mart. H. Amadio (01-1995) rematará 19/9/18, 10 hs en Tribunales de S. Fco, sito

en calle D Agodino 52, Automotor Marca Honda, Modelo FIT LX-L, Año 2012, Dominio LOI 566, en estado visto que se encuentra s/oficio de secuestro a fs. 67. Sin Base, dinero de contado o cheque certificado. Postura mínima \$ 1.000. Comprador abonará en acto de subasta 20% de su compra, comisión ley martillero (10%) y 4 % F. V. Fliar. Si el monto supera \$ 30.000 el pago deberá llevarse mediante Transf. bancaria electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/11) en cta. abierta para los ptes. en Bco. Pcia de Cba., Suc Centro S. Fco. Compra en comisión (AR N° 133, Serie A, TSJ, año 2014). Rev. E inf. Al martillero, E. Ríos 1952, S Fco, Te 03564-15571571. Oficina, S. Francisco 12 de setiembre 2018. Fdo. Dra. P. Visconti - Prosecretaria.

3 días - N° 172199 - \$ 736,68 - 19/09/2018 - BOE

Edicto: O. Dr. Monfarrell Ricardo, Juez del Juzg. 1ra. Inst. CyC de 5° Nom. de Cba., Secretaría Yessica N. Lincon en: "DOMINA, Nicolas - FRIAS, Maria Ana –Declaratoria de Herederos –Expte. N° 4063064), el martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, de Córdoba, el 20 de Septiembre de 2018 a las 11 horas en la Sala de remates sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo de esta Ciudad de Córdoba, el inmueble de propiedad de la causante Ana María Frias, inscripto a la matrícula 288428 (11), tratándose de un lote de terreno ubicado en B° Cáceres, Lote 8 Manzana M, con una superficie de 318mts2. Según constatación (fs. 853/856): ubicado en calle Corro 1895, frente al número 1896 y entre los números 1897 y 1915; en el lote existen edificados 4 departamentos. El primero con dormitorio, una cocina, baño y patio ocupado por la Sra Gisella Luque quien invoca que vive con sus 4 hijos y esposo, que alquila (sin exhibir contrato) abonando \$500 mensuales a la Sra. Ana Viviana Ocampo, quien habita el dpto. 3; el segundo con dormitorio que también oficia de cocina, un baño y un patio ocupado por la Sra. Julia Ortiz con dos hijos y esporádicamente por el Sr. Alejandro Palma; el tercero con dos habitaciones, una cocina, un baño y un lavadero ocupado por Ana Viviana Gonzalez quien manifiesta que vive con sus hijos y marido y que la vivienda le es prestada por sus dueños ya que es bisnieta de Ana Frias y el cuarto con tres habitaciones y un baño ocupado por Ernesto Gonzalez. Servicios: gas natural, alumbrado público, recolección de residuos. Condiciones: por la suma de \$ 172.510 por depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta judicial abierta para el expediente y al mejor postor, seña 20% y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero 3% y el 4% ley 9505. Postura mínima: \$5.000. La cesión de los derechos del adqui-

rente sólo será válida mediante escritura pública o acta judicial, previo informe de inhibición del cedente (que deberá ser agregado al expediente) y únicamente con anterioridad a la entrega de la posesión. Intereses: En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A, con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. A los fines de evitar el pago de intereses el comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado. Compra en comisión: art. 586 del C.P.C. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456, web: <http://subastas.justiciacordoba.gob.ar>. Fdo: LINCON, Yéssica Nadina – SECRETARIA Oficina: 10/09/2018

3 días - N° 172323 - \$ 2451,36 - 20/09/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. Ejec. Particulares Dra. Érica del Valle GAMBLUCH, autos "MAGOIA Hernán Fabricio c/ VARGAS Manuel Alejandro y otro – Ejecutivo – Expte: 6506969", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, dom. calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 20 de Septiembre de 2018, a las 11 horas, en la Sala de Remates del Coleg de Martillero sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Peugeot, MODELO 206 XR PREMIUM 1.6 5P, Marca Chasis: Peugeot N° 8AD2AN6AD4G021190, Motor Marca Peugeot N° 10DBTH0007899, Nro de Chasis: 9BG148FHODC478195, DOMINIO EOE-745, de propiedad del demandado, Manuel Alejandro Vargas DNI 32547403. Base \$ 94.000 o sus 2/3 partes. Posturas mínimas \$ 1.000. Abonando en el acto de subasta el total de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, Iva si correspondiere y alcúota 4% art. 24 Ley 9.505, de dinero efectivo o cheque certificado. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.

Para revisar: el día 19 de Septiembre de 2018 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de 3 días. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO (Juez) Érica Gambloch (Secretaria).- Río Cuarto, 10 de septiembre de 2018.

3 días - N° 172400 - \$ 2647,47 - 20/09/2018 - BOE

EDICTO:El Sr. Juez Federal de Río IV, comunica por dos (2) días en autos: "A.F.I.P. C/AMUCHAS-TEGUI, JUAN MANUEL–EJEC. FISC."Expte. N°30707/17, que se tramitan por ante éste Juzgado Federal de Río IV, Sec. de Ejec. Fisc., el Martillero Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 24/09/18 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 10:00hs., en el Coleg. de Martilleros, sito en Alvear 196 Río IV, Derechos y Acciones equivalentes al 50%, S/inmueble registrado en Mat. 970757, edificado en Río Cuarto, Sup. total de terreno 1.022,43m2.-MEJORAS:Casa–habitación s/detalles Constat.-SER VICIOS:Luz Eléctrica y Agua Corriente conectados.-ESTADO DE OCUPACIÓN: Desocupada.-DEUDAS:D.G.R.\$186.077,38,- Mun.\$49.647,55.- COND. DE VTA:BASE PESOS NOVECIENTOS MIL \$ 900.000, si no hay postores, esta se reducirá un 25% y/o SIN BASE, dinero de ctdo., efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del total del precio, con más Com. de Ley al Martillero 3% e Imp. que correspondiere (s/ informe de A.F.I.P. de fs.86), dejando en claro que deberán concurrir con D. N.I. y que para el caso que el monto a abonar supere los \$30.000, el pago deberá efectuarse mediante Transf. Electr. dentro de las 24hs. de llevada a cabo la subasta, el saldo de su compra 80% dentro de los 5 días de aproba da la subasta (cfme. Art. 580 C.P.C.C.N.).- EXHIBICION:Día 21/09/18 de 10:00 a 12:00hs. en el inmueble.- INF.: Al Martillero Pedernera N°80 Río IV, Te:353-6565574.- Río Cuarto, de Septiembre de 2018.- Dra. Caceres.-

2 días - N° 172491 - \$ 887,78 - 19/09/2018 - BOE

REMATE. Por Orden del Sr. Juez de 1° Inst. y en lo civ. Com. Y Flia de 4° Nom. De Río Cuarto, Dr. Jose A. Peralta (PA.T.) Secretaria n° 7, en los autos caratulados. "DE BORTOLI, JORGE DANIEL C/ GRIBAUDO, GUSTAVO OMAR – Abreviado- cobro de pesos," Expte. N° 2770915, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 20/09/2018 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Río Cuarto, rematará un automotor marca Fiat, Ducato Vetrato 15 2.8D, tipo furgón, modelo 2001, Do-

minio DUA 259, Motor Marca Fiat 22003271742, Chasis Marca Fiat 93W23171011001951, en las condiciones que surgen de la constatación al momento del secuestro (fs. 60), de propiedad de GUSTAVO OMAR GRIBAUDO, DNI 20.523.587. CONDICIONES: SIN BASE, debiendo el comprador abonar, en el momento de la subasta, el 20% del precio de su compra, en concepto de seña y cuenta del precio, con más la comisión de ley de la martillera (10 %) y el 4% del monto de la subasta, según lo dispuesto en los arts. 24 y 25 de la ley 9505, Fondo para la Prevención de Violencia Familiar. De conformidad con lo dispuesto por el art. 5 del Acuerdo Reglamentario N° 91, Serie B, Año 2011 con motivo de la realización de la subasta se deberá depositar en la cuenta a la vista para uso judicial, previamente abierta en autos N° 302/21073605 CBU 0200302151000021073656, el monto de la seña en dinero en efectivo, debiendo el Martillero interviniente, junto con el comprador, presentarse ante la Sucursal Tribunales del Banco de Córdoba, con el acta de remate en forma en la que deberá constar el número de cuenta y CBU correspondiente. El depósito del saldo del precio se deberá realizar mediante transferencia electrónica, conforme lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina mediante las comunicaciones "A" 5212,"B" 10085 y "C" 59003. Incremento de posturas: \$ 5.000. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplir lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie A (formulario para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Hágase saber que el automotor será entregado una vez aprobada la subasta e inscripto a nombre del adquirente en el Registro pertinente, cuyo trámite y costos son por cuenta de los compradores, como así también los gastos de traslado y de depósito del automotor, los que son a cargo de los compradores desde la aprobación de la subasta hasta la toma de posesión del vehículo. EXHIBICION: 19/09/2018 de 16 a 17 hs. Previa consulta al martillero: cel. 0358-154025587. Of. 7/9/ 2018.Fdo. Dra. Natalia Gigena (Secretaria).-

3 días - N° 172590 - \$ 2565,21 - 20/09/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa. Autos: "GABELLIERI, VERONICA MARIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPE. N° 7170506)." Mediante Sentencia N° 374 de fecha 27/08/2018, se declaró en estado de

quiebra a la sra. Veronica Maria Gabellieri, DNI 25.203.616 con domicilio real en calle Rodriguez del Busto 3410 Torre 4 Piso 9 departamento B de esta ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 29 de octubre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo de la Cra. Laura Beatriz Sosa, Mat. Prof. 10.06792.1, con domicilio en calle Padre Lozano 320. Córdoba, 17 de septiembre de 2018.

5 días - N° 173093 - \$ 3785,40 - 24/09/2018 - BOE

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BIG BLOOM SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. COM 12.955/2018), que con fecha 29/08/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de Big Bloom SA (CUIT nro. 30-70773597-6) en el que se designó síndico al Estudio Queraltó, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71, CABA y horario de atención de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/2/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados 4/4/2019 y 21/05/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 4/11/2019 a las 11.00 hs. y tendrá lugar en la sede del Juzgado. Buenos Aires 13 de septiembre del 2018.

5 días - N° 172708 - \$ 2058,20 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. C.C. 13 Nom. (Conc. Y Soc.) de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MAPA SRL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 6663845), ha dispuesto lo siguiente: Por acompañado oficio diligenciado dirigido al Registro Público (fs. 110/111). Por cumplimentado proveído de fecha 08.11.2017 (fs.101) parte pertinente. Atento constancias de la causa,

cítese y emplácese a MAPA SRL para que en el plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley 24.522), debiendo notificarse la misma por el interesado. Córdoba, 06 de abril de 2018. FDO Dr. Carlos Tale (Juez de 1ra Instancia).-Dra. Rezzonico de Herrera María Mercedes (Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 172779 - s/c - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil Y Com. de 26 Nom. (Conc. Y Soc.) de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SANTANA LUCÍA FILOMENA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte 6312585), ha dispuesto lo siguiente: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A la solicitud de declaración de quiebra, emplácese a la Sra. Lucía Filomena Santana, a fin de que, en el término de cinco días de notificada, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento (art. 84 L.C.Q.). Notifíquese, con las previsiones del art. 85 C.P.C.C. Córdoba, 28 de junio de 2017. Fdo Chiavassa, Eduardo Néstor (Juez de 1ra Instancia) Maspero Castro de González Laura Eugenia Maria (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 172775 - s/c - 21/09/2018 - BOE

Por orden del Juzgado de 1º Instancia y 33ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, (Concursos y Sociedades N° 6), autos caratulados "CANOVAS, ISMAEL CANDIDO – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 6461558), resolvió autorizar a la Sindicatura designada en estos Autos, Cr. Emir Waquim, a fijar domicilio y solo a los fines de receptor las Verificaciones de Crédito (art. 32 LCQ) en Ituzaingó N° 167, 9no Piso, Of. N° 7 de esta Ciudad, horario de L a V. de 9:00 a 17:00 hs. hasta el día 12 de Octubre de 2018.

5 días - N° 172726 - \$ 1328,40 - 21/09/2018 - BOE

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NUMERO 4, A CARGO DEL DR. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARÍA NUMERO 8 A CARGO DE JOSEFINA CONFORTI, SITO EN DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211, PRIMER PISO, CIUDAD DE BUENOS AIRES, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS PROTEX TUFF KOTE ARGENTINA S.A. S. QUIEBRA (EXPEDIENTE N° 20009/1994) EXISTEN DIVIDENDOS PENDIENTES DE COBRO LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE DECRETAR LA CADUCIDAD (LCQ 224). EN CONSECUENCIA SE HACE SABER A LOS EXDEPENDIENTES DE LA FALLIDA QUE SE ENCUENTRAN EN TAL CONDICION PARA QUE

DENTRO DEL QUINTO DIA DE LA ULTIMA PUBLICACION EDICTUAL PETICIONEN LO CONDUCENTE INFORMANDO EN SU CASO LOS DATOS DE UNA CUENTA BANCARIA A LA QUE PUEDAN TRANSFERIRSE LOS FONDOS INDICANDO BANCO DE DESTINO Y SUCURSAL; NUMERO DE CUENTA, TIPO DE CUENTA (CORRIENTE O CAJA DE AHORRO) NOMBRE O TITULARIDAD DE LA CUENTA; CONCEPTO (A LOS FINES IMPOSITIVOS) ACREDITANDO EN AUTOS CBU (22 DIGITOS) CUIT O CUIL y CONDICION TRIBUTARIA. ELLO BAJO APERCIBIMIENTO DE DECRETARSE SIN MAS LA CADUCIDAD DEL DIVIDENDO CONCURSAL.

2 días - N° 171094 - \$ 565,04 - 18/09/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria Número Uno, en los autos caratulados "SERRANAS S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA" 6738844, mediante Sentencia Número Doscientos cuarenta y uno de fecha 30 de septiembre de Dos mil dieciocho, se resolvió: I) Declarar la quiebra de SERRANAS S.R.L., CUIT N° 30-71094816-6 con domicilio en calle Belgrano N° 142 de la localidad de Villa Giardino... VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquéllos a la Sindicatura, bajo apercibimiento...IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...XVIII) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522.

5 días - N° 171655 - \$ 1300,40 - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "SETEC S.R.L. – QUIEBRA PROPIA – (Expte. N° 6910999), ha resuelto por Sentencia N°66 de fecha 24/08/2018, declarar en estado de quiebra de SETEC S.R.L. (CUIT N° 30-70919001-2) con sede social en José de Maturana n° 1227 de esta ciudad de Córdoba; prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho; intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el 23/10/2018, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200

L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el 14/12/2018, fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General el 08/03/2019, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 27/02/2019; intimar al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico Designado: Cr. Cra. Myriam Ladis Ana Fluxa mat n° 1005443-3 domicilio Av. Roque Saenz Peña 1395 lun a vie. 07:30 hs. a 13.00hs. Córdoba. Of 10/09/2018.

5 días - N° 171770 - \$ 2135,30 - 19/09/2018 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo Civil y Comercial hace saber que por Sentencia N°344 del 11/09/2018 se resolvió: I) Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "INDUSTRIA ALIMENTICIA S.R.L.", (CUIT N° 30-70913262-4), insc. en el Reg. Público en el Protoc. de Contratos y Disoluc. bajo la Mat. 7485-B, de fecha 29/06/2005, con domic. legal en calle Las Heras N° 490, de la cdad de Oncativo, Dpto Río Segundo, Prov. de Cba, X) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. XI) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C. Q.). XIV) Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la sociedad deudora 8/10/2015 hasta el día 05/11/2018. XV) Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 18/12/2018.... Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos dispuesta por el art. 36 L.C.Q. se dictará el día 15/02/2019.- XVI) Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe General actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día 20/03/2019. Fdo: Sergio G. Ruiz- Juez- NOTA: se hace saber a los acreedores que la Cra. Estela María Amé continuará como Síndica y tiene domicilio procesal constituido en Av. General Paz N° 108, Piso 2 de esta cdad Cba.-

5 días - N° 172492 - \$ 3161,15 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FIDEICOMISO AGROPECUARIO MARCA LIQUIDA – LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES- CIA DE SEGUROS)" (Expte. N°6682533), por Sentencia N°257 del 04/09/2018 se resolvió: "I) Ordenar la liquidación del "FIDEICOMISO AGROPECUARIO MARCA LIQUIDA" constituido

mediante instrumento privado del 24/04/2013, con domicilio en calle Obispo Trejo N°1340, piso 1° de esta ciudad, en el marco del art. 1687 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación y las normas pertinentes de la Ley N° 24.522... IV) Ordenar al fideicomiso y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos al liquidador, bajo apercibimiento. V) Intímase al fiduciario para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fiduciario a realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fideicomiso, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 16.11.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el liquidador (Cr. Marcelo Omar Vera, con domicilio en calle Av. General Paz N°108, Piso 2 Cba); Informe Individual: 01.03.19; Resolución art. 36 L.C.Q: 28.05.19; Informe General: 28.06.19. Of. 13.09.18.

5 días - N° 172515 - \$ 2211,20 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos "SECURITY WAN SRL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. 7237527, que se tramitan por ante el Juzgado de 1°. Instancia y 26°. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, Cr. Marín, Héctor Eduardo, M.P.: 10.08031.1, con domicilio en calle Av. Colón N°350, 2°, Of. 18 de esta ciudad de Córdoba, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Luque, Thelma V.-Prosecretaria. Oficina, 12/9/2018.-

5 días - N° 172556 - \$ 959,55 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26°. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "TRIP S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°7047941), SENTENCIA NUMERO: 282. Córdoba, 12/09/2018. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "TRIP S.R.L." constituida con fecha 16/02/2006, e inscripta en el Registro Público el 20/10/2006 bajo la Matrícula 9078 –B....., con sede social registrada en calle La Ramada N° 3125, Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, y C.U.I.T. 30-70982462-3.-VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de ellos al síndico que se designe.- VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada

con la contabilidad (art. 88 inc. 4 Ley 24.522).- VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban, que estos serán ineficaces; y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. XIV) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y consecuentemente designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día 17 de setiembre de 2018 a las 11:00 hs., el que se efectuará con la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes (art. 253 inc. 5 L.C.Q.).... XXI) Intimar a la sociedad fallida y/o a su administrador, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal de acuerdo a las normas procesales vigentes, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88 inc. 7 L.C.Q.)" Oficina, 13 de setiembre de 2018. Fdo.: Máspero Castro de González, Laura Eugenia María. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 172695 - \$ 4976,20 - 21/09/2018 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "CUELLO, JEREMÍAS DANIEL– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7309872), por S.N° 62 de fecha 10/08/2018, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de Jeremías Daniel Cuello, DNI N° 35.574.480, con domicilio en calle Pilcomayo N° 5184, B° Villa Libertador, Córdoba (...).Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cra. Claudia Verónica González, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, Córdoba, (tel.4226050/3513905372), el día 5 de octubre de 2018. Fdo: Silvestre, Saúl Domingo – Juez

5 días - N° 172318 - \$ 742,70 - 21/09/2018 - BOE

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, autos "CANOVAS, ISMAEL CANDIDO – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N°6461558). el Cr. Waqim Emir (Mat. Prof. N°10.57876) aceptó el cargo de Síndico. Domicilio: calle Santiago de Liniers N°376, de esta Ciudad. Fdo.: Dra. Vanesa Nasif, Prosecretaria.

6 días - N° 172262 - \$ 879,60 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Sebastián Monjo, a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. Com. Flia. de 4° Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaria 8, a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, mediante Sentencia N°71 de fecha 12-09-2018, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERA-

LES A.M.P.S.G. – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7455749 iniciado el 14/08/2018), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES A.M.P.S.G., C.U.I.T. 30-70987542-2, con domicilio social en calle General Paz N°175, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. La sindicatura será sorteada el día 24-09-2018 a las 11:00 hs. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, ante la sindicatura que resulte sorteada hasta el día 14-12-2018. El vencimiento del Informe Individual es el día 29-03-2019. La Sentencia de verificación de créditos será dictada hasta el día 03-06-2019. Fecha de presentación del Informe General 09-08-2019. El vencimiento del periodo de exclusividad será el día 27-03-2020

5 días - N° 172512 - \$ 2813 - 20/09/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO, Secretaría N° 10, cargo de la Dra. Gabriela CUESTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Doña Paola Natalia SAMORA, D.N.I. 25.842.803, para que en el plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "SAMORA Paola Natalia – Declaratoria de Herederos (Expte. 7233033)" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO, Juez; Dra. Gabriela CUESTA, Secretaria.

1 día - N° 169850 - \$ 143,26 - 18/09/2018 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Santiago Frandino, DNI M.7799.198 en autos caratulados: Expte. 7475115 "FRANDINO, MIGUEL SANTIAGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 27/08/2018. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro Secretario).

1 día - N° 169852 - \$ 85,84 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la 2da. Nom. Secretaria Nro.3 de Carlos Paz (Ex.Sec.Nro.1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERONIMO ATANACIO JUNCOS en los autos caratulados " JUNCOS GERONIMO ATANACIO

S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " EXPTE NRO. 7380626 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz 28 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Andrés OLCESE. Juez de Primera Instancia / Dr. Mario BOSCATTO. Secretario

1 día - N° 170301 - \$ 139,63 - 18/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst.de 5º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos LINGUA, JOSE OSVALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 6939986) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LINGUA JOSE OSVALDO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/03/2018. Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo – JUEZ. LINCON, Yéssica Nadina – SECRETARIO

1 día - N° 171330 - \$ 97,72 - 18/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO, 21/08/2018. El Sr. Juez de 1A. INST. C.C.FAM. 3A. – Sec. 5, de la ciudad de Río Cuarto, cita, y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, JUAN CARLOS RODRIGUEZ, DNI. 6.633.838, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 06/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC).-...Fdo. Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana – Secretaria Juzgado 1RA. Instancia.-

1 día - N° 171529 - \$ 233,68 - 18/09/2018 - BOE

El Juez de 1ra Instancia y 9na Nominación Civil y Comercial de Córdoba Capital, Dr Falco Guillermo Edmundo, en autos MENDOZA JORGE JOSE-GENOVESE VILMA GLADYS CAROLINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6946621, ha dictado al siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MENDOZA JORGE JOSE y de la Sra. GENOVESE VILMA GLADYS CAROLINA, para que dentro de los treinta días siguientes

al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial conforme a lo establecido en el art. 2340 del C.C.C.N.-Secretaria Sosa Maria Soledad Of 18-4-2018.

1 día - N° 171813 - \$ 168,34 - 18/09/2018 - BOE

Cosquín, 09/08/2018. El Sr. Juez de 1° Instancia Civ. Com. Conc. y Flia. N° 2 de la ciudad de Cosquín, Secretaria N° 3, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ernesto Osvaldo Calvo, estos autos caratulados - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 7212078", para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340). Fdo. Dr.Paola Chiamonte - Prosecretaria - Dr. Francisco Gustavo Martos - Juez -

1 día - N° 171709 - \$ 112,90 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43 Nom. de esta ciudad cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con dcho. a la sucesión de SANTIAGO SANCHEZ en autos CANO ANA -SANCHEZ SANTIAGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 6230160 para que dentro de los 30 días sig al de la publicación, comparezcan a estar a dcho. bajo apercibimiento de ley. Fdo. Liksenberg Mariana A. Juez. Meaca Victor M. Secretario.

1 día - N° 171785 - \$ 70 - 18/09/2018 - BOE

EL JUZ.CIV COM CONC Y FLIA 2ºNOM S.3 de COSQUIN cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con dcho. a la sucesión de REYNOSO ZACARIAS VICENTE y de GARCIA ZULEMA IDA RAMON en autos REYNOSO ZACARIAS VICENTE - GARCIA ZULEMA IDA RAMON DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 3517651 para que dentro de los 30 días sig al de la publicación, comparezcan a estar a dcho. bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cafferata Juan Manuel Juez. Gimenez, Mariana Ines Secretario.

1 día - N° 171846 - \$ 90,46 - 18/09/2018 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia 1º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Alfredo CHIAPPERO y Margarita María BOAGLIO, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6802210 – CHIAPPERO, ALFREDO – BOAGLIO, MARGARITA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS bajo apercibimiento de ley.

Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GILETTA, Claudia Silvina -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. San Francisco, de setiembre de 2018

1 día - N° 171881 - \$ 123,13 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. CC.Conc y Flia de 2º Nom. de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Sec. 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "ARRIETA PEDRO LEONARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 3327966) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante PEDRO LEONARDO ARRIETA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de un día en el boletín oficial.- Oficina: 15 de junio de 2018.

1 día - N° 172005 - \$ 114,55 - 18/09/2018 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COM., CONC. Y FLIA 2º NOMINACION - JESUS MARIA EN AUTOS "MIRETTI ENRIQUE JOSE DOMINGO o ENRIQUE JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6606240, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE, SR. MIRETTI ENRIQUE JOSE DOMINGO o ENRIQUE JOSE, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, SIGUIENTES A LA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARACTER. JESUS MARIA, 28/05/2018.- FIRMADO: PELLIZA PAMES MARIANO EDUARDO - JUEZ - SCALA ANA MARIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 172067 - \$ 137,65 - 18/09/2018 - BOE

RIO TERCERO. Sr. Juez C. C. y Flia. 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1, en autos: "ALBARRACIN Cecilio Enrique - D.H.-Expte. 7058237". Citese y emplazese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBARRACIN Cecilio Enrique - DNI 4.222.304, para que comparezcan a tomar participacion dentro del termino de treinta dias, bajo apercibimiento de Ley. Oficina. 04-07-2018. Fdo. Dra. Sanchez T.R. - Juez - Dra. Lopez A. - Secretaria.-

1 día - N° 172157 - \$ 207,82 - 18/09/2018 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Alf-

do Alberto MENUCCI, en los autos caratulados: "MENUCCI, ALFREDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7162173), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 14/08/2018. Fdo.: Dr. Rubén Alberto MUÑOZ -JUEZ de 1RA INSTANCIA-, Dra. SOBRINO LASSO, María Isabel -Secretario/a Juzgado 1RA. Instancia-

1 día - N° 172184 - \$ 269,31 - 18/09/2018 - BOE

BELL VILLE: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. 2 Nom. secretaria N° 4 de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Doña Adela Elisa DEL BASSO, en los autos caratulados: "DEL BASSO, ADELA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 7134465), para que en el término de treinta días (30) corridos contados desde la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 16-08-2018.- FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; MARCOS, María Belén-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 172208 - \$ 152,83 - 18/09/2018 - BOE

Río Cuarto, 06/07/2018, el Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom., en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Alfredo Batolomé Carignano, DNI 2.960.165 y Amalia Sampallo de Carignano, DNI 7.772.701, en autos caratulados "CARIGNANO ALFREDO BARTOLOME-SAMPALLO DE CARIGNANO AMALIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Claudina Panella-Secret. Fernanda Betancourt.-Jueza

1 día - N° 172224 - \$ 114,22 - 18/09/2018 - BOE

Río Cuarto El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 7. Non., Sec. N° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO JOSE BERTAINA DNI N° M 2.962.299 y NATIVIDAD Y/O NATALINA DALMASSO Y/O NATALINA DALMASSO DE BERTAINA M.I. N° 1.919.951, en autos caratulados: "BERTAINA FRANCISCO JOSE -NATIVIDAD Y/O NATALINA DALMASSO Y/O DALMASSO DE BERTAINA NATALINA" Expte. N° 7324501 para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparez-

can a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 11/09/2018

1 día - N° 172225 - \$ 137,98 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 41 Nom en lo Civil y Com de Cba en autos caratulados MARQUEZ BENITO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 7394124) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARQUEZ BENITO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/08/2018. Juez: Roberto Lautaro Cornet; Sec: Lucila Maria Halac Gordillo

1 día - N° 172244 - \$ 196,21 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante DON DARIO ANTONIO PEPINO DNI 10.821.825 en autos caratulados "PEPINO DARIO ANTONIO- Declaratoria de Herederos-EXP. 7441312" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto 28 de agosto de 2018. Fdo: MARIANA MARTINEZ DE ALONSO(Juez)-MARIA GABRIELA ARMABURU(secretaria)

1 día - N° 172252 - \$ 110,26 - 18/09/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 5ta. Nom, Sec N°9 en autos: "ESCARTTI JOSE ANTONIO "-D.H. Expte 7227745, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JOSE ANTONIO ESCARTTI, DNI 11.217.943 y ,para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley Río Cuarto 30/8/2018.- Fdo. Dra-Fraire de Barbero Rita -Juez, Dra Sangroniz Carina C. Sec

1 día - N° 172273 - \$ 91,78 - 18/09/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1 Ins. C C, C, y Flia 1 Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, en autos "TOMATIS, JOSE MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPT N°7314763" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante TOMATIS JOSE MIGUEL, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)

Fdo. TONELLI, José María- Juez- SAAVEDRA, Virginia del Valle-Prosecretario- Marcos Juárez 24/08/2018

1 día - N° 172298 - \$ 159,76 - 18/09/2018 - BOE

Las Varillas. La juez de 1° Inst. CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del causante RAMÓN MERCEDES NELSON ALMADA, DNI N° 6.404.516, en los autos caratulados "ALMADA, RAMON MERCEDES NELSON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7506117, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 06/09/2018. Fdo: Dra. C Musso - Juez.

1 día - N° 172213 - \$ 87,82 - 18/09/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 7ma. Nom, Sec N°14 en autos: "SGARLATA HECTOR HUGO" -D.H. Expte 7228660, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de HECTOR HUGO SGARLATA, DNI 11.868.422 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto 4/9/2018 Fdo. Dr. Buitrago Santiago -Juez Dra Saber Luciana- Sec

1 día - N° 172278 - \$ 86,83 - 18/09/2018 - BOE

Sra. Juez de Río Segundo, de primera inst. en lo civil, Com. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. DORA GRISELDA VENTURA, D.N.I.. 7.168.787 Y de la Sra. MARTHA NIDIA VENTURA, D.N.I.: 5.393.192, en los autos caratulados VENTURA DORA GRISELDA, VENTURA MARTHA NIDIA, Declaratoria de Herederos, expediente 7394451, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acreditar su carácter, bajo apercibimiento de ley, Río Segundo 23/08/2018. Fdo. Martinez Gavier Susana Esther Jueza, Ferrer Moyano Victoria, Prosecretaria letrada

1 día - N° 172334 - \$ 142,93 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. Conci y Fam. Sec. 2 de la Ciudad de La Carlota, en autos caratulados "GALARZA ANDRES ROMAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 7240627" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GALARZA ANDRES ROMAN para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar parti-

cipación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 06/09/2018. Fdo.: MUÑOZ RUBÉN ALBERTO, JUEZ 1RA. INST.; SOBRINO LASSO, María Isabel, SEC. JUZ. 1ERA. INST.-

1 día - N° 172385 - \$ 125,44 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "DIAZ, HEVE RUTH O HEBE RUTH - ANDRADE OLEGARIO VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exte. N° 7047975, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Heve Ruth o Hebe Ruth DIAZ y Olegario Víctor ANDRADE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 172342 - \$ 85,51 - 18/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. Civil y Comercial 6º. Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante QUIROGA MARIO ALBERTO, en los autos "QUIROGA MARIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.6245413" para que el plazo de (30) días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/02/2018. - Dra. Cordeiro Clara María - Juez - Dra. Ana Carolina Holzwarth -Secretaria

1 día - N° 172345 - \$ 81,88 - 18/09/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. C. C. C. Flia, Inst, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TRUCCO DE GOMEZ, ELENA LUCIA, DNI 2.096.031, en autos caratulados " TRUCCO DE GOMEZ, ELENA LUCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 7067810 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen la participación.- LAS VARILLAS, 31/08/2018.- Fdo: Dra. Carolina Musso-Juez-Dra. Vanesa Aimar-Prosecretario.

1 día - N° 172375 - \$ 298,44 - 18/09/2018 - BOE

Villa María. Juzg. 1° I. 2°. Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS ENRIQUE TORTA DNI N° 6.598.450 para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "TORTA LUIS ENRIQUE- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 7388412)". Villa María 03/09/2018- Fdo: Flores Fernando Martin-

Juez. Hochsprung de Bustos Daniela Martha Secretaria

1 día - N° 172380 - \$ 94,42 - 18/09/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO:. La Juez de 1º Nom. Ins, Civ, Conc. y Flia de Río II cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Sra. ELSA TRINIDAD NUÑEZ y JORGE EDUARDO CASTELARI, en autos caratulados "NUÑEZ, ELSA TRINIDAD - CASTELARI, JORGE EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 7143547, Secretaria 1, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZA / RUIZ, Jorge Humberto. SECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 172392 - \$ 257,70 - 18/09/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 6ta. Nom. Secretaria N° 12, a cargo del Dra. María Gabriela ARAMBURU de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Juan BAYEJOS, DNI. N° 02.965.415, para que en el término de treinta días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "2793683-BAEZ, BLANCA ELENA - BAYEJOS, JUAN DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Río Cuarto, 12 de Septiembre de 2018.-

1 día - N° 172403 - \$ 122,14 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com y 51º Nom, de la ciudad de Córdoba, Dr. MASSANO Gustavo Andrés, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Carlina Zitelli, D.N.I. N° 7.329.341, en autos caratulados: "ZITELLI, CARLINA - TESTAMENTARIO (Expte. 6132577)" (Año 2016), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Córdoba, 03 de Julio de 2017. MASSANO Gustavo Andrés (JUEZ); LEDESMA, Viviana Graciela (SECRETARIA).

1 día - N° 172404 - \$ 151,18 - 18/09/2018 - BOE

CORDOBA, 08/06/2018. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ y Com de 20ª Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Herrera, María Alejandra, en autos "Herrera, María Alejandra - Declaratoria de Herederos - Expte. 6941677";

para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Arevalo, Jorge Alfredo. Juez – Sappia, Magdalena María. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 172355 - \$ 80,56 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28 Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Montanelli Julio Fabio y/o Montanelli Giulio y Cristofani Tosca MARIA o Cristofani Tosca ,EXPEDIENTE: 7244987 - - MONTANELLI, GIULIO Y/O JULIO FABIO - CRISTOFANI, TOSCA O TOSCA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo. LAFERRIERE, Guillermo César.-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-ELLERMAN, Iván.-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 172455 - \$ 367,60 - 18/09/2018 - BOE

Córdoba. Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 46 Nom. en los autos caratulados "IBARRA JOSE ROGACIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7431519 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ibarra José Rogaciano D.N.I 6.510.326 para que en el plazo de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de septiembre de 2018. OLARIAGA DE MASUELLI MARIA ELENA - JUEZ. LAIMES LILIANA ELIZABETH - SECRETARIA

1 día - N° 172460 - \$ 240,93 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ETELVINO DINO MATTIO, DNI 6.590.645, en autos MATTIO, ETELVINO DINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 7241916, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 11/09/2018. Fdo. MARTINA, Pablo G., Juez; GARCIA FERREIRA, María José, Prosecretaria.-

1 día - N° 172464 - \$ 101,35 - 18/09/2018 - BOE

EDICTO. Laboulaye. El Sr. Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con de-

recho a la herencia de Marta Irene STRICKER en autos "STRICKER Marta Irene - Declaratoria de Herederos. Expte. 7368324" para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Jorge David TORRES. Juez. Lorena S. CARRANZA. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 172469 - \$ 109,27 - 18/09/2018 - BOE

EDICTO. Laboulaye. El Sr. Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de RICARDO ROJAS y de MARÍA ELVIRA RODRIGUEZ, en autos "ROJAS Ricardo- RODRIGUEZ María Elvira- Declaratoria de Herederos. Expte. 7368342" para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Jorge David TORRES. Juez. Lorena S. CARRANZA. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 172470 - \$ 123,13 - 18/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. C.C.CONC.FAM.CTRL. MEN.FAL cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes DOMINGUEZ JUAN FIDELMINO - JORDALES MARIA ENCARNACION Declaratoria de Herederos Exped 6882929 para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Arroyito 17/08/2018. Fdo Dr. VALSAGNA Juan Pablo Prosecretario letrado.

1 día - N° 172475 - \$ 201,80 - 18/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1º instancia y 7ma nom. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Bustos, Daniel Alfredo, DNI 6.564.743, para que en el término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. BUITRAGO, Santiago, Juez. SABER, Luciana María, pro-secretaria. Secretaria, 22 de agosto de 2018.-

1 día - N° 172480 - \$ 89,47 - 18/09/2018 - BOE

El Sr Juez Civil y Comercial de 16ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Gomez, Blas Arnaldo- Colluzzi o Colucci, Marta Yolanda– Declaratoria de Herederos – Expte:7327113" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión , para que

dentro del término de treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho - Cba 9 de Septiembre de 2018 –Dra. Murillo, María Eugenia- Juez.

1 día - N° 172489 - \$ 108,94 - 18/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1a Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA ELENA OVIEDO, en autos caratulados "OVIEDO, GRACIELA ELENA - TESTAMENTARIO" Expte N° 7132977 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 11-09-2018. Fdo: Dra VIGILANTI, María Graciela: Juez de 1º Instancia PCT.- Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Inés: Secretaria Juzgado 1º Instancia.-

1 día - N° 172510 - \$ 269,31 - 18/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. 2, en lo Civil. Com. y Flia. de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes QUIROGA, OCTAVIO y PAGLIARO, JOSEFA BLANCA, para que en el término de treinta días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "QUIROGA, OCTAVIO - PAGLIARO, JOSEFA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 1145668). Río Cuarto, 07/08/2018. Fdo: PERALTA, José Antonio - JUEZ - María Laura LUQUE VIDELA - SECRETARIA.

1 día - N° 172554 - \$ 131,05 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO SANDIN y LAURA SEFERINA SAIRE en autos caratulados SANDIN, JULIO – SAIRE, SEFERINA LAURA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7045599 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/07/2018. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia.

1 día - N° 172567 - \$ 100,03 - 18/09/2018 - BOE

CORDOBA, 23/08/2018. El Sr. Juez civil y com de 5 Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Virginio Ramón Soliz y María Yolanda Soliz., en autos "SOLIZ, VIRGINIO RA-

MON - SOLIZ, MARIA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS: Expte.: 7326866. Para que dentro de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. LINCON, Yéssica Nadina. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
1 día - N° 172571 - \$ 169,99 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASADO, JOSE en autos caratulados CASADO, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6786638 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 11/09/2018. Sec: Cattaneo Néstor Gustavo. – Juez: Vigilanti Graciela María
1 día - N° 172573 - \$ 95,08 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTHER SALAZAR en autos caratulados SALAZAR, MARIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7103273 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 01/08/2018. Sec.: Scarafia de Chalub María A. – Juez: Pelliza Palmes, Mariano E.
1 día - N° 172575 - \$ 100,69 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMPEON, CARLOS y GUZMAN, ZENAIDA ESTHER en autos caratulados CAMPEON, CARLOS - GUZMAN, ZENAIDA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. N°: 7240888 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/08/2018. Juez: MAYDA, Alberto Julio- Prosec: QUARANTA, María Antonella
1 día - N° 172576 - \$ 104,32 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO CEBALLOS en autos caratulados CEBALLOS, LUIS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7376693 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparatto, Natalia I.
1 día - N° 172577 - \$ 92,44 - 18/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLMOS, VICTOR JAIME en autos caratulados OLMOS, VICTOR JAIME – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6060581 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2018. JUEZ: Ellerman, Ilse – PROSEC: Prini de Mollecker, Marcela E. M.
1 día - N° 172582 - \$ 89,47 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO ALBERTO TERRADAS en autos caratulados TERRADAS, ALFREDO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6807264 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/09/2018. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: FLORES, Francisco Martín.
1 día - N° 172586 - \$ 94,75 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLARROEL GUIDO GREGORIO, DNI N° 6.458.906 y CORNALE BLANCA ESTER, DNI N° 7.336.546 en autos caratulados VILLARROEL, GUIDO GREGORIO – CORNALE, BLANCA ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7266883 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/08/2018. Juez: Arevalo, Jorge A. – Prosec: Moyano, Valeria C.
1 día - N° 172588 - \$ 118,18 - 18/09/2018 - BOE

San Francisco, 10/08/2018.- El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte, en autos "BOERO, María Graciela-Declaratoria de Herederos" Expte. 7428047 cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. María Graciela BOERO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial conforme lo establecido por el Ac.Regl. 264 del T.S.J, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art.2340 C.C.C.).- Fdo: Viramonte Carlos Ignacio-Juez- Tognon de Aschieri Silvia- Secretaria.-
1 día - N° 172665 - \$ 309,30 - 18/09/2018 - BOE

Edictos: Arroyito, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Luis Larghi (juez), Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "GABUTTI, Orindo Ramón - Declaratoria de Herederos- SAC 7450823, cita y emplaza a los herederos y acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Orindo Ramón Gabutti, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito- (Cba.)
1 día - N° 172692 - \$ 277,05 - 18/09/2018 - BOE

El Juzg. Civil, Ccial. y de Flia. de 1ra. Nom., Sec. N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OSCAR ÁNGEL PÉREZ para que comparezcan y tomen intervención, en los autos caratulados: "EXP. N° 7436864 – PÉREZ, Oscar Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. FDO. JOSE MARÍA ESTIGARRIBIA JUEZ. MARIA ALEJANDRA LARGHI DE VILAR. SECRETARIA.- Villa Dolores, 05 de septiembre de 2018.- Fdo.:María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA JUZ 1RA INST.
3 días - N° 172724 - \$ 954,60 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Felix GOMEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados GOMEZ OSCAR FELIX- TESTAMENTARIO- EXPTE: 7436437. Cba,05/09/18. Juez: Dr. Eduardo Benito Bruera; Sec. Dra. María Margarita Miro.
1 día - N° 171946 - \$ 87,49 - 18/09/2018 - BOE

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y

emplaza a los herederos de PEDRO NICOLAS ANIBAL BULACIO, y ESPERANZA LINDON, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en estos autos caratulados "BULACIO, NICOLAS PEDRO - LINDON, ESPERANZA - Declaratoria de Herederos - Expte. 7456595", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 12/09/2018. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. Juez - CASAL de SANZANO, María Elvira. Sec.

1 día - N° 172760 - \$ 255,12 - 18/09/2018 - BOE

Juez de 1 Inst C.C Fam. 2da Nom. Dra Pavon Mariana Andrea, Juez 1era Inst, Sec Nro 4, de la Ciudad de Rio Tercero, en autos "Formia Jose Luis- Declaratoria de Herederos Exp 7447833. Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Jose Luis Formia DNI 6 551 700, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rio Tercero 14/09/2018. Fdo Borghi Pons, Jesica Andrea, Secretaria, Dra Pavon Mariana Andrea, Jueza

1 día - N° 173004 - \$ 277,12 - 18/09/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., Civ., Com., Fam. y Concil. de Laboulaye. cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de VIOTTI VICTOR JUAN, en autos: "VIOTTI, VICTOR JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7439129, para que en el término de 30 días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Lbye., 04/09/18. Fdo: Torres, Jorge. Juez. Fernández, FERNANDEZ, María Tatiana. Prosecretaria.

1 día - N° 172494 - \$ 267,76 - 18/09/2018 - BOE

Villa María 07/09/2018. J.1A INS.CIV.COM. FLIA.4A-S.7 en autos " GONZALEZ SARA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7281774) cita y emplaza a los herederos, acreedores de SARA BEATRIZ GONZÁLEZ para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. FDO: MONJO SEBASTIAN (JUEZ). CALDERON VIVIANA (PROSECRETARIO).

1 día - N° 172205 - \$ 72,97 - 18/09/2018 - BOE

LAS VARILLAS. El Señor Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flía, Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, Cba, cita y emplaza a

todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALSIDE ANTONIO NOTTA Y YDER O IDER LUISA VENZÓN, en los autos caratulados "NOTTA, ALSIDE ANTONIO - VENZÓN, YDER O IDER LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-"Expediente N° 7463039, para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento. LAS VARILLAS, 30 de agosto de 2018.

1 día - N° 171631 - \$ 116,20 - 18/09/2018 - BOE

Alta Gracia. La Sra. Juez de 1ª instancia de 1º Nominación en lo C. C. C. y Flia. De Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Rosendo Sinecio Ocampo, D.N.I. N° 6.400.222 y de la Sra. Angela Matilde Sequeira, DNI F 1.067.578, en los autos caratulados: "OCAMPO, ROSENDO SINECIO y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2042642", tramitados por ante la Secretaria N° 1, y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 2/5/2018. Dr. Reyes. Juez PLT. Dr. Cattaneo. Secretario.-

1 día - N° 170275 - \$ 149,53 - 18/09/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de 1era. Inst. y 2º Nom. , Sec. N° 3 a cargo de Gorordo de G. Zugasti E. Susana, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causantes BUSTOS o BUSTOS DE BELLOTI MARINA CIRCUNSCION O CIRCUNCION o CIRCUNCION para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a Derecho en autos: "BUSTOS MARINA CIRCUNSCION O CIRCUNCION -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.N° 6627736. Bajo apercibimientos de ley. Of. 06/08/2018.-

5 días - N° 170935 - \$ 528,20 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 10º Nom. en lo Civ. Com. de la ciudad de Cordoba, en los autos caratulados "PATIÑO, ROQUE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPT: 7417164. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ROQUE ALBERTO PATIÑO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 17/08/2018. FDO: CASTAGNO de

GIROLIMETTO, Silvana Alejandra JUEZA DE 1RA. INSTANCIA- SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 171420 - \$ 934,10 - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst y 46ª Nom Civ y Com de Córdoba Dra. María Elena OLARIAGA de MASUELLI, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA ISOLINA ARIAS DNI N° 1.610.004 y ROSARIO MARTIN CHASAMPI D.N.I N° 3.499.061 en autos caratulados "ARIAS, JUANA ISOLINA - CHASAMPI, ROSARIO MARTIN, - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPEDIENTE N° 6675808)" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba 25/07/2018.

1 día - N° 171707 - \$ 105,97 - 18/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de la Sra. BEATRIZ DEL VALLE ECHEGOYEN, DNI 3.572.711, en los autos caratulados "ECHEGOYEN, Beatriz del Valle - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 7166254" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/08/2018. Jueza: Dra. Faraudo, Gabriela Inés - Secretario: Lopez, Julio Mariano

1 día - N° 171902 - \$ 120,82 - 18/09/2018 - BOE

La Juez de 10º Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos "LENTI, PEDRA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.7387689" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante Pedra Luisa Lenti, DNI 0.616.047, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Castagno de Girolimetto Silvana Alejandra, Juez de 1ra. Instancia, Fadda María Florencia, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 171991 - \$ 539,75 - 20/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVEZ PAULA, CEJAS JUAN en autos caratulados CEJAS, JUAN - ALVEZ, PAULA - CEJAS, JUAN JOSE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 4940911 para que dentro de los veinte días siguientes al de la

última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/12/2008. Juez: Ossola Federico Alejandro. - Prosec: Ledesma Viviana Graciela

5 días - N° 171352 - \$ 518,30 - 18/09/2018 - BOE

CORDOBA - Orden Sra Jueza de 1° Inst. 49° Nom Civ. y Com. en autos "PEYRANO CABRAL Y/O PEYRANO, HERNÁN RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 4032167" Cita y emplaza a los Sres. Hernán Rubén Peyrano y Guillermo Enrique Peyrano a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. 27/08/2018 - Fdo: Dra Montes - Jueza - Dra. Agnolon - Prosecretaria

5 días - N° 172085 - \$ 350 - 20/09/2018 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 2° Nom., Sec. N° 4, en autos "MOLINA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7151327, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de JUAN CARLOS MOLINA, L.E. 6.576.039, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río III, 07/09/2018. Fdo.: Jessica Andrea Borghi Pons (Secretario) Mariana Andrea Pavón (Juez)

1 día - N° 172149 - \$ 87,82 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1° Inst. 37 Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos "Chavez Salvador Argentino -Declaratoria de Herederos -Expte.7474313" cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Chavez Salvador Argentino para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 06/09/2018-Fdo. VINTI, Angela María JUEZ- ESPECHE, María Constanza, PROSECRETARIO.

1 día - N° 172167 - \$ 103,99 - 18/09/2018 - BOE

Laboulaye 10/09/2018. Juz. Civ. Com. cita a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Fanny Irene Beltran de Heredia, para que en el término de treinta a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos Beltran de Heredia, Fanny Irene - Testamentario, Expte. 7474871. firma: Jorge D. Torres, juez - Tatiana Fernandez - Prosecretaria.

1 día - N° 172451 - \$ 77,92 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marqueza o Marquesa ORTEGA, D.N.I.: 6.485.009 y Fortunato OCHOA, D.N.I.: 6.473.074, en autos: "ORTEGA MARQUEZA O MARQUESA - OCHOA FORTUNATO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. N° 6535535), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/09/2018. Fdo.:Dr. SUELDO Juan Manuel, Juez, Dra PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria, Secretaria

1 día - N° 172179 - \$ 129,07 - 18/09/2018 - BOE

La Sra Jueza de 1° Inst Civ Com 12° Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA ELSA EUGENIA D.N.I. N°8.786.777 y FERREYRA VIRGINIO JOSE D.N.I. N°7.968.484 en autos caratulados PERALTA ELSA EUGENIA - FERREYRA VIRGINIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7350911, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/08/2018. Fdo. GONZALEZ DE QUERO MARIA SOLEDAD, JUEZA - MANCINI MARIA DEL PILAR, SECRETARIA

1 día - N° 172190 - \$ 117,85 - 18/09/2018 - BOE

La Sra Jueza de 1° Inst Civ Com 44° Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDRES JUAN JOSE D.N.I. N° 7.969.549 y RITTER FEBE DOMINGA D.N.I. N°7.326.887 en autos caratulados ANDRES, JUAN JOSE - RITTER, FEBE DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6997698, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/07/2018. Fdo. MIRA ALICIA DEL CARMEN, JUEZA - LOPEZ PEÑA DE ROLDAN MARIA INES, SECRETARIA

1 día - N° 172191 - \$ 113,89 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante, Sr. Bruno Hugo Maldonado, en autos caratulados: "Maldonado Bruno Hugo- Declaratoria de Herederos - Exp. N 6019637, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif.. Ley

9135). Córdoba, 31/08/2018. Fdo: Juez: Cordeiro Clara María; Secretaria: Holzwarth Ana Carolina.-

1 día - N° 172359 - \$ 150,19 - 18/09/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto,- Dr. José A. Peralta, secretaria N° 2 a cargo de la Dra. M. Laura Luque Videla: "FRATTARI, LUIS CARLOS -MORENO, MARIA ANTONIA- FRATTARI, CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. 2333283, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. CARLOS FRATTARI, L.E. 6.622.908. para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Of. Septiembre de 2018.-

1 día - N° 172206 - \$ 107,29 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 1ª Inst. de Corral de Bustos en los autos caratulados "Lanfranco, Jose Miguel- Declaratoria de Herederos. expte 7348303" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Lanfranco, Jose Miguel, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley(art.2340 del Cod. Civ y Com).06/09/2018. Dr. Gomez, Claudio Daniel, Juez, Dr. Del Greco Fernando Santiago, secretario.-

1 día - N° 172222 - \$ 127,09 - 18/09/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Placido Juan PRATTI e Ilda Hebe María FANTINI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "PRATTI, PLACIDO JUAN - FANTINI, ILDA HEBE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 7486996 - Dr. Jorge D. Torres - Juez - Dra. María Tatiana Fernández - Pro Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of.,06/09/2018.-

1 día - N° 172229 - \$ 130,72 - 18/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 16 Nom. en lo C. y C. de Córdoba, en autos "FASSI Fernando Hector - Declaratoria de Herederos-" (Expte. N° 6166714), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO HECTOR FASSI, para que dentro de los treinta (30) días completos y continuos (arts 2340, 6 CCCN) si-

güentes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba 22 de Agosto de 2018. Fdo. Murillo, María Eugenia. Juez. Bruno de Favot, Adriana Luisa. Secretaria.

1 día - N° 172364 - \$ 106,96 - 18/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 43 Nom. en lo Civil y Comercial, en autos "ROMERO Graciela Noemi - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7042245) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA NOEMI ROMERO, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19 de Junio de 2018. Fdo Lixenberg, Mariana Andrea. Juez. SERRA, María Laura. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 172366 - \$ 100,69 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C. C. Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - S.C. de Morteros, en autos "BASCHINI Osvaldo -Declaratoria de Herederos- (Expte. 7061356) cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Baschini Osvaldo, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). Notifíquese. Morteros 31/08/2018. Fdo. Delfino, Alejandrina Lía. Juez. Almada, Marcela Rita Prosecretaria Letrada

1 día - N° 172369 - \$ 155,47 - 18/09/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. 6° Nom. Civ. Com. Fam. Sec. 11 de Río Cuarto, en los autos caratulados "CAMPERO, AMERICO CECUNDINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7296399, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho los bienes dejados por el causante: AMERICO CECUNDINO CAMPERO, DNI 6.632.105, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Dra. AZCURRA, Ivana Verónica, Juez; Dra. MANA, Carla Victoria, Secretaria.-

1 día - N° 172371 - \$ 109,27 - 18/09/2018 - BOE

Río Cuarto 04/09/2018. La Sra. jueza de 1ª inst. y 5ta Nom. en lo Civ y Com, de la ciudad de Río Cuarto, Sec. 9, en autos "TOLEDO Osvaldo - Declaratoria de Herederos- Expte 7368996, CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del

causante Sr.Osvaldo TOLEDO, DNI 6.569.151, para que en el termino de treinta días (30) corridos, art 2340 C.C.C comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo C.San-groniz-Secretaria. R.Fraire de Barbero.-Jueza

1 día - N° 172376 - \$ 98,05 - 18/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos " EXPEDIENTE: 7179601 - LOVAGNINI, AVELINO DEMENCIO - ARMANDO, CATERINA CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Avelino Demencio LOVAGNINI DNI N° 2962583 y Caterina Carolina ARMANDO LC N° 7779369 a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábil procesales), bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 12/09/2018. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ- FUNES Lucas Ramiro – PROSECRETARIO

1 día - N° 172379 - \$ 133,36 - 18/09/2018 - BOE

LAS VARILLAS – La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELESTINO ALTINA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "ALTINA CELESTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 14/08/2018, Dra. Musso Carolina (Juez) Dra. Aimar Vanesa (prosecretario Letrado).-

1 día - N° 172381 - \$ 87,82 - 18/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Claudina Rita Panella, en autos caratulados "GARRO ISIDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7461580) cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes quedados al fallecimiento del causante, Sra. Isidra Garro, L.C. N° 2.283.630, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez. Dra. Claudina Rita Panella, Secretaria. Oficina, septiembre de 2018.

1 día - N° 172382 - \$ 142,27 - 18/09/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de 1° Inst., 1° Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: ABEL ALADINO PUNDANK ó ABEL

PUNDANK ó ABEL PUNDAK en autos "OLIVA U OLIVA DE PUNDANK, ESTHER SILVERIA O ESTHER – PUNDANK O PUNDAK, ABEL ALADINO O ABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6560526) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 Cód. Civ. y Com.) Fdo: José María TONELLI (JUEZ) – Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA (PROSECRETARIA).

1 día - N° 172384 - \$ 156,79 - 18/09/2018 - BOE

El Juez de 1ra Instancia y 42A Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "REYNA Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.7340613)", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 05/09/2018. Fdo.: SUELDO Juan Manuel – Juez de 1ra Instancia – PUCHETA de TIENGO Gabriela María – Secretaria Juzgado de 1ra Instancia.-

1 día - N° 172418 - \$ 145,90 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María del Carmen Ester Bruno, DNI 11.562.400 y de la Sra. Elida Teresa Bruno, DNI 01.561.303 en los autos caratulados "BRUNO, María del Carmen Ester - MARTINI, Elida Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. 7366950", para que en el termino de treinta (30) días completos y continuos (art. 2340 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho Córdoba, 10/9/2018. Fdo: María Eugenia Murillo - Juez. Adriana Luisa Bruno de Favot - Secretaria

1 día - N° 172453 - \$ 140,62 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst, 1a Nom Civil, Comercial, Conciliación y Familia Río 3, Sec. 2 Dra. BERETTA ANAHI TERESITA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante FERREYRA ANTONIO ARMANDO DNI 16.445.777, por edicto publicado por un día en le boletín oficial de la provincia de Córdoba, DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 73891252, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar partici-

pación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río 3º, 10/09/2018. Fdo. Romina Sanchez Torassa-Juez, Oliva Mariela - prosecretaria letrada

1 día - N° 172495 - \$ 159,76 - 18/09/2018 - BOE

La señora Jueza de 1ª Instancia Civil, Comercial y Familia de 6º Nom. Sec. 11 de Río Cuarto, en los autos caratulados "7231524 - Daniele Mirtha Catalina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Mirtha Catalina Daniele, LC 6.531.230, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. Mariana Martinez de Alonso, Juez. Carla Victoria Mana, Secretaria.

1 día - N° 172395 - \$ 114,88 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com. de 8º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VILLADA AMADEO RICARDO, en los autos caratulados: VILLADA AMADEO RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE. N° 7452813)" para que en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 07 de Septiembre de 2018.- Fdo.- Rubiolo Fernando Eduardo Juez, Maina Nicolas – Secretario.

1 día - N° 172558 - \$ 105,64 - 18/09/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial De 1º Inst. y 11º Nom de esta Ciudad, en los autos caratulados "MORANO JOSE- BAGNASCO o VAGNASCO o BAÑOSA, ADELAIDA AMELIA o AMELIA o AMELIA ADELAIDA o ADELINA AMELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7320890". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MORANO DNI 2.633.829 y de BAGNASCO o VAGNASCO o BAÑOSA, ADELAIDA AMELIA o AMELIA o AMELIA ADELAIDA o ADELINA AMELIA DNI 1.062.003., para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) por un día. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. BRUERA, Eduardo Benito, Juez Primera Instancia; MIRO, María Margarita, Secretario, Juzgado Primera Instancia.

1 día - N° 172519 - \$ 213,88 - 18/09/2018 - BOE

Alta Gracia, 31/08/2018. El señor juez de JUZ. CIV.COM.CONC.FAM. 2da.NOM.- SEC 3 - cita

y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NOGUEIRA, MARIA CRISTINA en autos: NOGUEIRA, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp.nº 7429630 para que en el plazo de treinta(30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres(3) días bajo apercibimiento....Fdo: Vigilanti Graciela-juez de 1era. Instancia-Ghibauda Marcela Beatriz_ secretaria Juzgado 1era. Instancia. Juzg.Civil.Com., Conc.y Flia. 1º Nom. Alta Gracia

1 día - N° 172526 - \$ 165,04 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE AUGUSTO GOMEZ DNI N° 06.395.688. En autos caratulados: " GOMEZ, JORGE AUGUSTO - Declaratoria de Herederos Expte. 6812781" a fin de que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley (arts. 2340, 2do. parr. CCCN). Cba. 29/08/2018. Juez: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela - Pro Secretaria Juzgado: CUFRE de BORATTO, Analía.-

1 día - N° 172699 - \$ 248,24 - 18/09/2018 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de 5º Nom. y 1º Inst. Civ. y Com. Río IV en los autos "BENITEZ, NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEDUCIDO POR LA DRA. MARIA BELEN CASTRO" EXPTE. N° 7126834, cita y emplaza al codemandado Horacio Luis Benitez para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y el traslado de la documental y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 509 del CPC, asimismo hágase saber que deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 del CPC. Rita Fraire de Barbero - JUEZ - Gabriela Cuesta - Secretaria. Río Cuarto, 18-08-2018.

5 días - N° 172440 - \$ 887,90 - 24/09/2018 - BOE

RIO CUARTO, 23/08/2018. El Sr. Juez de 1A. INST. C.C.FAM. 1A. – Sec. 1, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados PALACIO, JONATHAN ERIC Y OTRO C/ PALACIO, NORBERTO ARMANDO Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO (Expte. 7424985) Cita

a los sucesores del accionado Sr. Luis Alberto Gioise, para que en el término de veinte días hábiles comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Téngase por iniciada la presente demanda de impugnación de paternidad incoada por los Sres. Jonathan Eric PALACIO, DNI 36.426.214 y Johana Romina PALACIO, DNI 37.177.313. Téngase por iniciada la demanda de reclamación de estado filial en contra de los herederos del Sr. Luis Alberto GIOSUE, DNI 6.628.986. Admitase. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio – JUEZ.- RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier SECRETARIO.-

5 días - N° 171530 - \$ 1349,90 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conc. y Familia de Río Segundo (Dra. Susana Martinez Gavier) (Mendoza n° 976), Secretaría n° dos, en los autos caratulados: "LA NUEVA S.A. C/ HEYDA NORBERTO RAMON – EJECUTIVO – N° 2473127", notifica al Sr. NORBERTO RAMON HEYDA que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO. 311. Río Segundo, 08-09-2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado, Sr. NORBERTO RAMON HEYDA, D.N.I.: 18.617.220. II) Hacer lugar a la demanda en todas sus partes y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. NORBERTO RAMON HEYDA, D.N.I.: 18.617.220, hasta el completo pago del capital reclamado de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) e intereses conforme el considerando respectivo y costas. II) Regular los honorarios del Dr. GUSTAVO LIEBAU en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$25.092,79) y regular los honorarios previstos en el art.104 inc.5 ley 9459 en la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.527,96), con más el veintiún por ciento (21%) en concepto de Impuesto al Valor Agregado equivalente a la suma de pesos CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$5.590,35). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.. SUSANA MARTINEZ GAVIER -JUEZ.-

1 día - N° 172119 - \$ 367,33 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8º Nom en lo Civil y Com de Córdoba, ubicado en Tribunales de Justicia I, Caseros 551, 2º PISO, Ciudad de Córdoba, en" autos Moroni Funes Ricardo c/ Piersiguilli Rinaldo Angel Ejecutivo por cobro de cheques,

letras pagares" Expte. n° 6162384, notifica al Sr. Rinaldo Angel Piersigilli el decreto de fecha 26 de septiembre de 2016: "... Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución..." Fdo. Juez: Rubiolo Fernando E. - Prosecretaria: Sieber ELeonora Dafne. Monto de la ejecución \$150.000, más costas e intereses

5 días - N° 172581 - \$ 118,90 - 24/09/2018 - BOE

Villa Dolores, 20/07/2018.- La Cam., Civ., Co. y del Trabajo de Villa Dolores, Secr. Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "ALASSIA, ESTEBAN AGUSTÍN C/ ALONSO DIANA SILVIA Y OTROS - ORD.- DESP.- (EXPTE. NI 2092237) cita y emplaza a los sucesores de Silvina María Gigena para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial..." Fdo. Dra. Natalia Inés Perelló - Prosecretaria de Cámara.-

5 días - N° 171702 - \$ 1079,95 - 18/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 3391516.- "... Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)..." V.C.Paz, 27/06/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170738 - \$ 1041,35 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829577.- "... Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte

días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)..." V.C.Paz, 15/05/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170739 - \$ 1041,35 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 791964.- "...Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)..." V.C.Paz, 28/06/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170740 - \$ 1028,15 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 6299419.- "...Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)..." V.C.Paz, 25/06/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 170742 - \$ 1033,10 - 21/09/2018 - BOE

El Juez de 30º Nom Civ Com de Córdoba en autos "Carranza Juvencio - Carranza Mercedes Colmenares de - Declaratoria de Herederos - Incidente de Rendición de Cuentas de los He-

rederos de Antonio Chialva" (Expte N° 5890686) cita y emplaza a los herederos de EMMA ANA CHIALVA, a fin que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 22/06/2018. Secretario: Scozzari, Pablo Martín

5 días - N° 171239 - \$ 472,10 - 18/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst.Civ.Com.Conc.y Fam. de La-boulaye cita y emplaza a los herederos del Sr. Iván Alberto REGAZZOLI, DNI 31.450.443, en autos "GALVEZ, MARCOS DAVID Y OTROS C/ SOSA, PABLO ARIEL Y OTROS - ORDINARIO" (Expte 1266261) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 05/11/2014. FDO: Dr. ACTIS, Pablo-Juez-Dra. GIORDANINO, Karina-Secretaria.

5 días - N° 171542 - \$ 350 - 19/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Familia, 3ra NOM de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza por el plazo de veinte días a los sucesores del Sr. Exipion Aldo Albarracin, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305) en autos "REYNOSO, CARLOS RAMON DEL VALLE C/ALBARRACIN, EXIPION ALDO-(SUS SUCESORES)- ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO-Expte: 7304162". Córdoba, 03/09/18: Juez: VIEITES, María Soledad-Prosecretario: DUPERRÉ, Evelin Carmen

5 días - N° 171602 - \$ 914,40 - 18/09/2018 - BOE

Aviso: que Sandra Beatriz SOLA, D.N.I. N° 24.610.752, domiciliada en calle Montevideo N° 776 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, ha transferido al Sr. Gustavo Carlos BONETTO, D.N.I. N° 17.483.800, el 100% del fondo de comercio dedicado al rubro helados y cafetería, ubicado en calle Av. Italia N° 900 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.), que gira bajo la denominación "YO HELADERÍA" Inscryp. Municip. N° 00000133.- Reclamamos por el plazo de ley en Estudio Contable Cdor. Santiago Giovagnoli, sito en calle 25 de Mayo 190 de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.). Sandra Beatriz SOLA, DNI N° 24.610.752.

5 días - N° 171672 - \$ 1471,25 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49 Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodríguez, José Antonio en autos caratulados VÁZQUEZ, RAMÓN RUBÉN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - ORDINARIO (Expte. N° 4520188) para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma

que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/04/2018. FDO.: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 171787 - \$ 739,40 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49 Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Aliberti, Sebastián Héctor en autos caratulados VÁZQUEZ, RAMÓN RUBÉN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - ORDINARIO (Expte. N° 4520188) para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/04/2018. FDO.: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 171788 - \$ 744,35 - 20/09/2018 - BOE

Sr.Juez de 1^º Inst. C.C.C.Flia. Cosquín, Of.Ejec. Fiscales, en autos caratulados Municipalidad de La Falda c/ Montanini Hebe Mabel Carmen – (Fallecido) - Ejecutivo Fiscal (Exp.77536), cita y emplaza a los herederos del demandado: Hebe Mabel Carmen Montanini – L.C.851.473, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de seguir la ejecución de los presentes. Fdo:Dr.Juan Manuel Cafferata - Juez – Dra.Nilda M. González Secretaria

5 días - N° 171865 - \$ 486,95 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez: Dr. ESTIGARRIBIA JOSE MARIA. TRIBUNAL: Competencia Múltiple de la Localidad de Cura Brochero de Cba. en autos caratulados - BUSTOS, JOSE VICENTE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS EXTE: 6721837 ha dictado la siguiente resolución....cítese y emplácese a los demandados Gabriel Santillán y Claudia Rosales por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en los demás términos del decreto inicial de fecha 08-11-17 (fs. 14).Fdo. Fanny Mabel Troncoso - Secretaria Of. 21 de Agosto de 2018

5 días - N° 171912 - \$ 821,40 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez: Dr. ESTIGARRIBIA JOSE MARIA. TRIBUNAL: Competencia Múltiple de la Localidad de Cura Brochero de Cba. en autos caratulados - BUSTOS, JOSE VICENTE C/ SANTILLAN,

HECTOR GABRIEL Y OTRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS EXTE: 7013687 ha dictado la siguiente resolución....cítese y emplácese a los demandados Gabriel Santillán y Claudia Rosales por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en los demás términos del decreto inicial de fecha 07-06-18 (fs. 24).Fdo. Fanny Mabel Troncoso- Secretaria - Of. 17 de Agosto de 2018

5 días - N° 171914 - \$ 811 - 18/09/2018 - BOE

ORDEN JUEZ DE 1º INST. CIV COM 45 NOM DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN AUTOS "ASPITIA, UBALDO OSCAR C/ ABN AMRO BANK N.V. (SUCURSAL ARGENTINA)- ABREVIADO- EXPTE. N° 7344350- CUERPO 1" CITA Y EMPLAZA AL ACREEDOR HIPOTECARIO ABN AMRO BANK N.V. POR EL PLAZO DE VEINTE DIAS A COMPARECER A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, CONTESTE LA DEMANDA O DEDUZCA RECONVENCIÓN, DEBIENDO OFRECER LA PRUEBA DE QUE HAYA DE VALERSE EN LA FORMA Y CON LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ART. 507 Y 509 DEL C.P.C.- FDO: DR. HECTOR DANIEL SUAREZ- DRA. NILDA ESTELA VILLAGRAN- SECRETARIA

5 días - N° 172093 - \$ 592,55 - 21/09/2018 - BOE

ORDEN JUEZ DE 1RA. INST. CIV DEAN FURNES, EN AUTOS "CRESPO TERESA LEONOR C/ CRESPO MANUEL A. Y OTROS- ABREVIADO- DIVISION DE CONDOMINIO- EXPTE. N° 6537176- CUERPO 1" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DEL CODEMANDADO FALLECIDO SR MANUEL ANTONIO CRESPO PARA QUE COMPAREZCAN A DEFENDERSE Y OBRAR EN LA FORMA QUE MÁS LES CONVENGA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, DURANTE CINCO DIAS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO.-FDO: DRA. EMMA DEL VALLE MERCADO DE NIETO-JUEZ; DRA. MARIA ELVIRA CASAL-SECRETARIA.

5 días - N° 172094 - \$ 534,80 - 21/09/2018 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 4TA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DRA. SILVIA CRISTINA MORCILLO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARREGA, PATRICIA INES C/ FERRERO, RAUL ALBERTO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" EXPEDIENTE: 6794885" dispone poner en conocimiento al Sr. Raul Alberto Ferrero de la demanda de divorcio iniciado por la Sra. Patricia Inés Carrega y correrle traslado de la propuesta formulada, por el plazo de 10 días para que formule observa-

ciones o presente propuesta en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar-en su caso- todos los elementos en que se funde.DE CONFORMIDAD A LO PROVEIDO DE FECHA 10/05/2018. FDO: MORCILLO, SILVIA C.; JUEZ – UGALDE DE ALVAREZ, MARIA D.; SECRETARIA

5 días - N° 171797 - \$ 831,80 - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1era. Inst. y veintidos (22º) Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de María Marcela Castro, en los autos caratulados: "PEREYRA, REMIGIO C/ BRACAMONTE CORDOBA DE ORDOÑEZ, BERNARDINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 842687/36 – HOY EXPTE. 4296494", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: ASRIN, Patricia Verónica - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GLATSTEIN, Gabriela - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 172429 - \$ 727,85 - 24/09/2018 - BOE

Córdoba, 03/09/2018...Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese a la presente el trámite de Juicio Ordinario. Atento no existir Auto de Declaratoria de Herederos del causante, sin perjuicio de los pretensos denunciados, cítese y emplácese a los Herederos y/o Sucesores de la Sra. Garzón Rabellini Blanca Esther para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art.152 del C. de P.C. en el Boletín Oficial Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del C. de P.C. Firmanes: Héctor Daniel Suárez - Juez y Bergero, Carlos - Prosecretario letrado.

1 día - N° 172462 - \$ 189,46 - 18/09/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ºInst. C.C. y 45ºNom. a cargo del Dr. Héctor Daniel Suárez en autos caratulados: "LUDUEÑA, NELLY TOMASA C/ SUCESORES UNIVERSALES DE LA SRA. BLANCA GARZÓN RAVELLINI DE CANDISANO LIQUEÑO-ORDINARIO-ESCRITURACIÓN-EXPTE. NRO. 5941719"...cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de la Sra. Garzón Rabellini, Blanca Esther para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto

por el art. 152 del C.de P.C en el Boletín Oficial. El término de publicación comenzará a correr a partir de la última notificación. Fdo.: Suáñez, Héctor Daniel-Juez y Bergero, Carlos -Prosecretario letrado.

5 días - N° 172669 - \$ 1819,80 - 21/09/2018 - BOE

CORDOBA, 10/08/2018.- A fs. 1/10: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido en la Asesoría Móvil. Admitase la demanda de filiación. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el Art. 75 y ss., de la Ley 10.305. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la Sra. Silvia del Valle Busilli y a los que se consideren herederos o sucesores del Sr. Manuel Arnaldo Busilli DNI 3.005.799 en los términos del art. 165 del CPCC, para que en el término de seis (6) días la primera de las nombradas y en el término de veinte (20) días los demás, comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento del Art. 77 del mismo cuerpo legal. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Cámara de familia. Notifíquese a la Sra. Busilli con copia del escrito y documental en sobre cerrado siendo el diligenciamiento de la cédula respectiva, a cargo de la accionante atento no haber acompañado copia. Asimismo publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Morcillo Silvia Jueza de 1ra Instancia - Muzio Florencia María Prosecretaria Letrada.

20 días - N° 171037 - s/c - 03/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 24° Nom. En lo Civil y Comercial cita y emplaza a la Sra. María Teresa Santana Demandada en estos autos caratulados "Méndez, Lucas Raúl c/ Santana, María Teresa y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" Expte. N° 5744142 a comparecer en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. LOPEZ, Julio Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 172325 - \$ 350 - 21/09/2018 - BOE

CORDOBA, 21/08/2018.-Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese oficio del Juzgado Federal con competencia electoral. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído de fecha 05/07/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C. déjese sin efecto el proveído de fecha 14/05/2018 en la parte que reza "Córrese traslado a la contraria por el plazo de diez (10) días" y en consecuencia, cítese y emplácese al Sr. Medina Jorge Walter del Valle para que en el término de veinte (20)

días comparezca, formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C o adhiera a la presentada, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Notifíquese por parte interesada el presente conjuntamente con el proveído de fecha 14/05/2018 en su parte pertinente, al domicilio que surge del Registro Electoral con copia de la demanda y documental y publíquense edictos citatorios de ley.- Fdo. ESLAVA, Gabriela Lorena. JUEZ/A DE 1RA.INSTANCIA - LOPEZ MINUET, María Pamela. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 172249 - s/c - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROV. C/ MARRANETTO NANCY ISABEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2068333/14) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- 1º Nominac.- UNICA, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/12/2017- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 04/09/2018.

5 días - N° 170642 - \$ 440,75 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BENITEZ PABLO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433260, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Smith Jose Maria, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171098 - \$ 757,55 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CASAVALLE DEL VALLE JUAN ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485595, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171100 - \$ 785,60 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CRISTO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585600, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171103 - \$ 754,25 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PEDROSO DANTE ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1506480, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171105 - \$ 767,45 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MAMONDE LAURA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855975, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171107 - \$ 770,75 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de

San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROV. C/ ALVAREZ ELDA MARIA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 795167/2012) que se tramitan en el Juzg. 1° Inst.-. - UNICA, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/12/2016- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 04/09/2018.

5 días - N° 170650 - \$ 442,40 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MANSILLA MIGUEL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955358, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171108 - \$ 777,35 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SALVA RAUL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955353, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171109 - \$ 769,10 - 21/09/2018 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en autos: "Expte 7153466 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PALACIOS, AURELIO ADRIÁN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Aurelio Adrián Palacios, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 171398 - \$ 1260,80 - 18/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/LOPEZ GONZALEZ JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171110 - \$ 782,30 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PALMA JONATHAN EZEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596696, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171111 - \$ 770,75 - 21/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 7348973 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA, ROBERTO HERNÁN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Roberto Hernán Peralta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con

las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 171400 - \$ 1249,25 - 18/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AGUIRRE LUIS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422218, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9249.44.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171116 - \$ 406,02 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RINALDI MANUEL DONATO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1458217, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9371.82.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171117 - \$ 408 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TCACH LUFRANO ARIEL ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485777, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9255.89.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 171119 - \$ 415,92 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/PEDERNERA RUBEN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433331, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9222.32.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 171120 - \$ 412,95 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LAGOMARSINO LUDOVICO MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485794, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9238.07.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171121 - \$ 418,89 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROJAS PAULA MERCEDES- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485831, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9255.89.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171123 - \$ 407,01 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JAUREGUIZHAR MATIAS MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422313, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9204.65.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171125 - \$ 413,94 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/REID GUSTAVO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485936, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9659.86.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171126 - \$ 408,99 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CUELLO ANGEL GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493769, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9660.80.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171127 - \$ 407,01 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LOZADA MORENO JUAN DE DIOS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493812, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9660.80.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 171128 - \$ 414,93 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PAEZ ENRIQUE RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493857, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente

la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9684.85.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171129 - \$ 405,03 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROMERO ENZO RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493877, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9666.05.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171131 - \$ 404,04 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ ROBERTO EDGARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493896, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9281.78.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171132 - \$ 408 - 19/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Toledo, Gerardo Jesus, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007132", cita a: Toledo, Gerardo Jesus, DNI: 13590416 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171640 - \$ 1044,65 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MUSA JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1516995, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9686.62.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 171133 - \$ 405,03 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BINDA JAVIER ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1557205, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9691.92.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171134 - \$ 408,99 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ ROBERTO EDGARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1530517, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9691.92.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171136 - \$ 408 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROJAS MARIO SABASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1530567, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente

la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9693.67.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor.

3 días - N° 171138 - \$ 409,98 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAIDANA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2022341, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9562.81.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171139 - \$ 406,02 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CACERES WALTER FELIPE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2258622, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 15906.64.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171141 - \$ 408,99 - 19/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, RICARDO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242473, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GUTIERREZ RICARDO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 171259 - \$ 911 - 18/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BERON PABLO MANUEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2603990, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 11219.90.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171142 - \$ 415,92 - 19/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOLINARI ROBERTO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6461739, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 25380.45.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte Nestor

3 días - N° 171143 - \$ 409,98 - 19/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ RECALDE HECTOR ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322305, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 173- Deán Funes 02/7/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RECALDE HECTOR ESTEBAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1322305;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 171152 - \$ 769,10 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MELONES, PABLO SEBAS-

TIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242502, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MELONES PABLO SEBASTIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 171261 - \$ 904,40 - 18/09/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, CLAUDIA CAROLINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte: N° 6027732. (Parte demandada: MORENO, CLAUDIA CAROLINA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de marzo de 2017. Incorpórese edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22 de marzo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-

5 días - N° 171488 - \$ 1176,65 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA, REGINALDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP.7261734 cita y emplaza a Reginaldo Barrera para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y para que oponga excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Oficina: 06 de Septiembre de 2018.

5 días - N° 171583 - \$ 612,35 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "DIRECCION GENE-

RAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOUREIRO, MARIA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL–EXP.7316684 cita y emplaza a María Beatriz Loureiro para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y para que oponga excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Oficina: 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 171584 - \$ 618,95 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7247043"- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171585 - \$ 808,70 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MARIA ESTHER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MARIA ESTHER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-7378842" Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171586 - \$ 889,55 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado Hugo Daniel Tello para que dentro el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días

siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TELLO HUGO DANIEL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 6885264"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María- JUEZ/A de 1RA INSTANCIA- DRA. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171587 - \$ 940,70 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MEJIA GUSTAVO ADOLFO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MEJIA GUSTAVO ADOLFO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7348956 "- Villa Dolores; Cba, 03 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 171588 - \$ 818,60 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Hector Manuel Arguello para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO HECTOR MANUEL EJECUTIVO FISCAL– (Exte. 6475861)"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de marzo de 2018.-

5 días - N° 171589 - \$ 978,65 - 20/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Genesir, Antonio Oscar, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5873347"; cita a: Genesir, Antonio Oscar, DNI: 14293732 de

conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171643 - \$ 1047,95 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Calcara, Santiago Antonio, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990103", cita a: Calcara, Santiago Antonio, DNI: 11745831 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171647 - \$ 1057,85 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Díaz, Víctor David, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991213", cita a: Díaz, Víctor David, DNI: 23822446 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171649 - \$ 1034,75 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas

de la Pcia. de Córdoba c/Torres Verdun, Mario Alejandro, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5857854", cita a: Torres Verdun, Mario Alejandro, DNI: 25783982 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171653 - \$ 1074,35 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Leiva, Julio Oscar - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991191", cita a: Leiva, Julio Oscar , DNI: 17823006 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171656 - \$ 1038,05 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Tello, Cristian Leonardo - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981493", cita a: Tello, Cristian Leonardo , DNI:30658362 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171657 - \$ 1052,90 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec.

Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Barrera, Ezequiel Eduardo - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5920327", cita a: Barrera, Ezequiel Eduardo - DNI:36125561 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171660 - \$ 1056,20 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Astudillo, Juan Exequiel - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5980920", cita a: Astudillo, Juan Exequiel - DNI: 34769050 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171663 - \$ 1054,55 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada PERALTA JUAN MARCELO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA JUAN MARCELO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7242728); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. FDO.VIGLIANCO Veronica Andrea. Cítese y emplácese a la parte demandada PERALTA JUAN MARCELO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 171720 - \$ 1321,85 - 19/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gasparotto, Gustavo Enrique - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007393", cita a: Gasparotto, Gustavo Enrique - DNI: 23763128, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171666 - \$ 1066,10 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Trejo, Lucas Martin - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981413", cita a: Trejo, Lucas Martin - DNI: 29254707 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171671 - \$ 1038,05 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Maldonado, Manuel Alberto - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981402", cita a: Maldonado, Manuel Alberto - DNI: 14640088 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte deman-

dada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171676 - \$ 1057,85 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gomez, Daniel Ernesto - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5902094", cita a: Gomez, Daniel Ernesto - DNI: 18592387, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171678 - \$ 1046,30 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRANDALISSE, CLAUDIO CESAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818413; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BRANDALISSE, CLAUDIO CESAR D.N.I. 21.513.944 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171713 - \$ 920,90 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BOCCARDO MARIA EMILIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOCCARDO MARIA EMILIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico

(7138008)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA

5 días - N° 171716 - \$ 831,80 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHIOSO, CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578883; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CHIOSO, CARLOS ALBERTO D.N.I. 18.481.925 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171717 - \$ 909,35 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada RIOS JOSE LUIS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIOS JOSE LUIS s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873659)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de agosto de 2018. Por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 171718 - \$ 1052,90 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALOMEQUE IVANA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573184; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2;

por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PALOMEQUE IVANA CECILIA D.N.I. 28.270.412 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171721 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRUCCO, RAUL OSVALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037380; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TRUCCO, RAUL OSVALDO D.N.I. 16.447.754 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171728 - \$ 902,75 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ABRAS HORACIO DANIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ABRAS HORACIO DANIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798565); se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/09/2018.- Por iniciada ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Capital \$37642,65, intereses \$ 9425,59, gastos \$ 1661,42, honorarios estimados de sentencia \$ 3177,11, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 4872,92. Total planilla sujeta a reajuste \$ 59016,88

5 días - N° 171732 - \$ 947,30 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FRANCIA, MARCELA DEL ROSARIOS/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6234844;

que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FRANCIA, MARCELA DEL ROSARIO D.N.I. 18.514.162 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171733 - \$ 925,85 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASAEZ CABELLO, MATIAS RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6605761; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BASAEZ CABELLO, MATIAS RUBEN D.N.I. 34.316.389 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171737 - \$ 927,50 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BUSTOS NILDA PATRICIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS NILDA PATRICIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798577); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 21782,00, intereses \$ 6486,27, gastos \$ 1386,47, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3138,73, Total planilla sujeta a reajuste \$ 38013,52

5 días - N° 171739 - \$ 977 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZA-

FFI, MARIA CANDELARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573165; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ZAFFI, MARIA CANDELARIA D.N.I. 25.457.804 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171740 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MERCADO, LUIS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578938; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MERCADO, LUIS ALBERTO D.N.I. 21.409.523 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171741 - \$ 906,05 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUNCO WALTER OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5933478), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL CIENTO DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2102,8), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008896246, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y cos-

tas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 171981 - \$ 2077,55 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARO MEDARDO, OCTAVIANO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821397; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CARO MEDARDO, OCTAVIANO D.N.I. 16.565.710 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171742 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, MERCEDES VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595759; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FARIAS, MERCEDES VICENTE D.N.I. 7.378.866 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171745 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

ACHIARRI, SANDRA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222822; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ACHIARRI, SANDRA CECILIA D.N.I. 16.743.187 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171747 - \$ 915,95 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIGENA, DANTE NELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037353; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GIGENA, DANTE NELO D.N.I. 7.990.625 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171751 - \$ 894,50 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO, AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595743; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos NAVARRO, AGUSTIN D.N.I. 28.117.503 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171753 - \$ 887,90 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CA-

MARA, GALO JUAN PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586392; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CAMARA, GALO JUAN PABLO D.N.I. 16.614.923 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171756 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOYERO, RUBEN NORBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876529; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BOYERO, RUBEN NORBERTO D.N.I. 24.086.341 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171758 - \$ 909,35 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CANOVAS, SUSANA ESTHELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222881; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CANOVAS, SUSANA ESTHELA D.N.I. 12.390.978 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171760 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M.

Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873676)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de junio de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 3223,80, intereses \$ 5128,32, gastos \$ 1487,72, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3966,02. Total planilla sujeta a reajuste \$ 48032,90

5 días - N° 171761 - \$ 1029,80 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUZULIAK, OSCAR ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876546; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HUZULIAK, OSCAR ALBERTO D.N.I. 6.446.550 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171762 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SOLIS ARIEL CESAR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOLIS ARIEL CESAR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230193)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de agosto de 2018.- Téngase presente lo manifestado.- Déjese sin efecto el decreto de fecha 24/07/2018, en su mérito: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada SOLIS ARIEL CESAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 171835 - \$ 1475,30 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGUIA, MARISA GABRIELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208669; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LAGUIA, MARISA GABRIELA D.N.I. 25.496.908 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171764 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAINARDI EDUARDO DOMINGO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAINARDI EDUARDO DOMINGO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138025)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/09/2018. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Capital \$ 21941,07, intereses \$ 2412,96, gastos \$ 1527,63, honorarios estimados de sentencia \$ 4101,45. art 104 inc 5 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla sujeta a reajuste \$ 35725,14

5 días - N° 171833 - \$ 1300,40 - 19/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE PANTALEON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877003; que se tramita por ante la Secretaria

de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE PANTALEON D.N.I. 2.638.104 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 11 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171954 - \$ 972,05 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAZARTE, DANIEL MERCEDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586380; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LAZARTE, DANIEL MERCEDES D.N.I. 16.157.816 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 11 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171966 - \$ 914,30 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ, BARBARA MELANIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7242496, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MARTINEZ BARBARA MELANIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 171994 - \$ 907,70 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IPPOLITO ALVAREZ TICIANO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952344), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008916867, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172022 - \$ 2118,80 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAREJO NORMA BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5700216), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: DRA. PEREZ VERONICA, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008012045, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar partici-

pación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CHRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172089 - \$ 2189,75 - 21/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 7231030 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAIDANA, RUBEN DARÍO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Rubén Darío Maidana, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti e, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 172177 - \$ 1242,65 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/OVIEDO, MIGUEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6071117", cita a: OVIEDO, MIGUEL - DNI: 11764183, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 172210 - \$ 1018,25 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

MANSILLA, BERNARDO ROQUE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6373570; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos, MANSILLA, BERNARDO ROQUE D.N.I.: 11050239 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 172214 - \$ 1234,40 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GONZALEZ, JULIO HERNAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990138", cita a: GONZALEZ, JULIO HERNAN - DNI:25891283, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 172216 - \$ 1043 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNARDI, 31057142 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235193, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BERNARDI MARCO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 172272 - \$ 878 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BURNE AMILCAR EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952394), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008917795, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172209 - \$ 2115,50 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ERRAMUNDEGUI MARCELO CLAUDIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952354), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008916914, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba,

con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172295 - \$ 2125,40 - 24/09/2018 - BOE

La SGC de Ejecuciones Fiscales No. 2 de la Ciudad de Córdoba, donde se tramitan los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ QUAGLIARDI, RAUL ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte.: 6622152", ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos o acreedores del Sr. RAUL ARMANDO QUAGLIARDI, para que en el término de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho y ejercer las defensas que estimen correspondan, bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Digitalmente CORDOBA, 18/09/2017 Y 14-08-18

5 días - N° 172398 - \$ 894,50 - 24/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FORNERIS MIGUEL" PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5934356 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE FORNERIS MIGUEL Córdoba, 29 de Diciembre de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga

el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505635572014

5 días - N° 172521 - \$ 2449 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROMERO ALEJANDRO NICOLAS" PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941405 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ROMERO ALEJANDRO NICOLAS Córdoba, 29 de Diciembre de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505652812014

5 días - N° 172523 - \$ 2495,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA ROQUE JOSE MARIA Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6045276 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ROQUE JOSE MARIA Córdoba, (8) de junio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501784932015

5 días - N° 172524 - \$ 2454,20 - 20/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OYOLA, MARIEL CARO-

LINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242517, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OYOLA MARIEL CAROLINA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172275 - \$ 897,80 - 24/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943426 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO Córdoba, 12 de Agosto de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505668612014

5 días - N° 172530 - \$ 2449 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO" PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5932990 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO Córdoba, 07 de Junio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga

el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505629302014

5 días - N° 172532 - \$ 2433,40 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941351 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505659252014

5 días - N° 172535 - \$ 2545,20 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ GILDA MYRIAM "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6092432 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ GILDA MYRIAM Córdoba, 31 de agosto de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60003015642015

5 días - N° 172538 - \$ 2482,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MASONI VICTORIA A "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6056091 que

se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE MASONI VICTORIA A Córdoba, 31 de agosto de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502356342015

5 días - N° 172539 - \$ 2454,20 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HUMBERTO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5937060 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HUMBERTO Córdoba, 21 de abril de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505630032014

5 días - N° 172540 - \$ 2433,40 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943498 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO Córdoba, 21 de abril de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes

tes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505664522014

5 días - N° 172542 - \$ 2469,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA SANCHEZ PALMA ANA Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5935983 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE SANCHEZ PALMA ANA Córdoba, 03/11/2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505644702014

5 días - N° 172545 - \$ 2436 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LAWSON THOMAS OLIVER "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943497 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE LAWSON THOMAS OLIVER Córdoba, 15/03/2018. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505664462014

5 días - N° 172546 - \$ 2443,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA BLAN-

CA AZUCENA "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6092357 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a MOLINA BLANCA AZUCENA Córdoba, 02/03/2018. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002949472015

5 días - N° 172548 - \$ 2347,60 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PAREDES NICOLAS JESUS "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6055894 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE PAREDES NICOLAS JESUS Córdoba, dieciocho (18) de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502301342015

5 días - N° 172549 - \$ 2511,40 - 20/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Río Cuarto La Jueza de 1ra Inst de 2da Nom .Sec 4 Se hace saber que en auto en nombre y representación de su hija c/Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, y Otros – Ordinario - Expe N°1463554" se ha resuelto: Río Cuarto, 06/09/2018.-Proveyendo al escrito que antecede, agréguese las cédulas de notificación acompañadas a sus efectos.- Téngase presente lo manifestado, encontrándose vencido el término concedido a la Srta. Danisa Jauregui para que comparezca a estar a derecho sin que hasta

la fecha haya comparecido, declárese rebelde a la misma. A lo demás como se pide, Autos a los fines de resolver el incidente de perención, previa manifestación y acreditación de la condición ante la Afip de los letrados intervinientes.- Téngase presente la condición tributaria del Dr. Marcelo Pérez. Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda – Jueza de 1º Instancia; Moreno Alejandra Mabel – Prosecc. Letrada. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

3 días - N° 172171 - \$ 729,75 - 21/09/2018 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2DA. Nom. Secret. N.4, de Villa Dolores, Cba, en autos RODRIGUEZ URIZAR, JIMENA (antes FRONTERA MARIA GRACIELA)-USUCAPION-EXPEDIENTE N1199749 cita y emplaza en calidad de demandados a Salustiano Guillermo Torres, Dora Isaura Lopez Zamora de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Dora Lopez Zamora de Torres, Blanca Marina Ferreyra, Marcelo Jose Gonzalez, Carlos Mayorga Ceballos y Blanca Marina Ferreyra para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro.- El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N 0033-037137/2009, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 15 de abril del 2010, se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, municipio: San Javier –Yacanto, que mide y limita Al NORTE: con rumbo sureste, tramo uno-dos, mide cuarenta y nueve metros, veintinueve centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide ochenta y ocho grados, cincuenta y tres minutos, al ESTE con rumbo suroeste, tramo dos-tres, mide veinte metros, treinta y un centímetros, ángulo uno-dos- tres mide cien grados, cuarenta y siete minutos, al SUR con rumbo suroeste tramo tres-cuatro mide cincuenta y dos metros, setenta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide setenta y nueve grados, diecinueve minutos.; al OESTE con rumbo nor este, cerrando la figura tramo cuatro-uno mide veinte metros, cinco centíme-

tros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa y un grados, un minuto. Con una superficie de UN MIL VEINTE METROS UN DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con propiedad de López Z.de Torres Dora F° 35603 A° 1949 hoy posesión de Blanca Marina Ferreyra, parcela sin designación, al Sur, con propiedad de López Z. de Torres Dora F° 35603 A° 1949 hoy posesión de Marcelo José González, parcela sin designación al ESTE con calle pública; al OESTE con propiedad de Mayorga Ceballos Carlos M.F.R. 374.869 hoy posesión de Blanca Marina Ferreyra, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:- Dpto.: 29; Penía.: 03; Pblo.: 22; Circ.: 01; Sec.: 02; Mnza.: 009; Parcela: 16 Sup.: 1.020,01m2. Firma: Dr.Luis Maria Estigarribia-juez. Dra. Victoria Castellano.Secretaria. oficina 24/07/18

10 días - N° 164407 - s/c - 24/09/2018 - BOE

Autos" - SUCESIÓN DE BARRERA DE PEANO, DOLORES- USUCAPION EXPEDIENTE: 2251157 de trámite en el Juzgado 1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES se ha resuelto citar a los sucesores de Josefina Chavero de Mariojous y al Sr. Raúl Héctor Morenos para que en el plazo de treinta (30) y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos donde se tramita la declaración de dominio por usucapión de un inmueble en la ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, departamento San Javier, Pcia de Córdoba, compuesto de una superficie de cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados con veinticinco centímetros (452,25m2) y que limita al Norte con parcela N° 17 de Raúl Héctor Moreno; al Sur con parcela 19 de Josefina chavero de Mariojous; al Este con calle Remedios Escaladas de San Martín y al Oeste con parcela N° 19 de Josefina Chavero de Mariojous- Fdo. Dr. Miguel Ángel Yunen (Juez) -Juan Carlos Ligorria (Secretario) Oficina 24 Julio de 2018.- SE PUBLICA EN BOLETÍN OFICIAL. Y DIARIO DEMOCRACIA POR EL TERMINO DE TREINTA DÍAS EN INTERVALOS REGULARES DE TRES DÍAS.

4 días - N° 165557 - s/c - 18/09/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com 1ra.. Nom.. Sec. 2, de Río Cuarto, en los autos caratulados: "GARCIA, ENZO DAMIAN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente N° 1243670, por Resolución de fecha 26/07/2018, cita y emplaza al/los demandado/s Sr. Santiago Luis Moyano, D.N.I. N° 20.700.379, para que dentro del término de treinta días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita a los colindantes, Sres. Roque Héctor

Mora y Teresa Segura de Cifra, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Las Acequias, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir:: se designa según plano como Lote E de la Manzana 37, ubicado en la Estación Las Acequias, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, constando de 22 m. de cada uno de sus lados Este y Oeste, por 35 m. de fondo en sus lados Norte y Sud, lindando: al Norte, con calle Sarmiento; al Sud, Lote letra F; al Este, con calle General Paz y al Oeste, con parte del Lote "D", superficie total de 770 m2.; inscripto en el Dominio 634, Folio 798, Tomo 4, Año 1933, número de cuenta 240501164489, enrolado en la Nomenclatura Catastral Loc. 34, Circ.01, Secc. 02, Manzana 024, Parc. 004. Fdo. DR. PERALTA, José Antonio. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 167268 - s/c - 20/09/2018 - BOE

EDICTO COMPLEMENTARIO EN AUTOS PEÑALOZA JUAN CRUZ USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente 6056487. Se complementa edicto publicado con fecha 05/06/2018. Aviso N°156758 "Cítese como terceros interesados a los colindantes señores Medina Estela Agustina y/o sus sucesores, Loyola Miguel Macario y/o sus sucesores, Tobares, Mercedes Catalina y/o sus sucesores, Peñaloza, Carlos Alberto y/o sus sucesores; Rinaldi y Pomodoro SRL, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.

10 días - N° 168034 - s/c - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. 1º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. Héctor Enrique Lucero Valdez Cecilia, en autos "SANCHEZ ZELADA PATRICIA ALEJANDRA USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6134656), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08/05/2018. Proveyendo a la demanda de usucapión en relación a los siguientes inmuebles: A)Un inmueble ubicado en Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, barrio Arguello. Se designa oficialmente como Mz F, Lote 089. Se describe con las siguientes medidas y linderos al Norte: Línea A-B, que mide 8.59m; ángulo interno del vértice A de 90° 11', lindando con calle Raúl Rina. Sures: línea B-C, que mide 21.41m ; ángulo interno del vértice B de 66° 41', lindando con resto de

la Parcela 004 a nombre de Gómez Vega José, matrícula 1196917.Sur: Línea C-D, que mide 0.20m.; ángulo interno del vértice C, de 113°04', lindando con resto de la parcela 004 a nombre de Gómez Vega José, matrícula 1196917.Oeste: Línea D-A, que mide 19.67m.; ángulo interno del vértice D de 90°00', lindando con la parcela 003, a nombre de Rinaldi y Pomodoro S.R.L. F°39942 Año 1966. Cerrando la figura con una superficie de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. (86m2, 45dm2)." Nomenclatura Catastral N° 1101011204008089, número de cuenta: 110141130951.B) Un inmueble ubicado en Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, barrio Arguello. Se designa oficialmente como Mz F, Lote 088. Se describe con las siguientes medidas y linderos al Norte: Línea A-B, que mide 38,67m; ángulo interno del vértice A de 113° 15', lindando con calle Raúl Rina. Este: línea B-C, que mide 92,49m ; ángulo interno del vértice B de 89° 44', lindando con Parcela 049 a nombre de Osuna Miguel Angel, matrícula 21599, Parcela 050 a nombre de Maña Escuti Ernesto Ramón, matrícula 563700; Parcela 051 a nombre de Maña Escuti Ernesto Ramón, matrícula 563701.Sur: Línea C-D, que mide 47,13m.; ángulo interno del vértice C, de 90°17', lindando con parcela 010 a nombre de Margara Liboria Noemí, matrícula 73660, parcela 015 a nombre de Fariás Benito Antonio, matrícula 83439.Oeste: Formando una poligonal de tres lados, Línea D-E, que mide 72,83m.; ángulo interno del vértice D de 89°48', lindando con parte de la parcela 003, a nombre de Rinaldi y Pomodoro S.R.L. F°39942 Año 1966. Línea E-F, que mide 0,20 ángulo interno del vértice E de 90° 00', línea F-A que mide 21,41m, ángulo interno del vértice F de 246° 56', lindando con resto de la parcela 004, a nombre de Gomez Vega José, matrícula 1196917.Cerrando la figura con una superficie de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. (4279m2, 25dm2)." Nomenclatura Catastral N° 1101011204008088, número de cuenta: 110141150537. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado José Gómez Vega y/o sus sucesores, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes señores Osuna Pirillo Miguel Angel y/o sus sucesores, Maña Escuti, Ernesto Ramon y/o sus sucesores; Margara Liboria, Noemi y/o sus sucesores; Fariás, Benito Antonio y/o sus sucesores y Rinaldi y Pomodoro S.R.L.; para

que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese.

10 días - N° 168035 - s/c - 21/09/2018 - BOE

Juzgado de 1º Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra Gisela Cafure, Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "JAQUENOD, OSCAR LUIS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 5668250" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos cuarenta y cuatro. Córdoba, treinta y uno de julio de dos mil dieciocho. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Tener por allanados a Marcelo Heriberto Moyano, Alejandro Guillermo Moyano, Julia Verena Moyano, María Dolores Moyano de Romero, en su carácter de herederos de Héctor Marcelo Moyano, y María Ermila Zarazaga, Miguel Ángel Zarazaga, María Angélica Zarazaga, Luis Ramón Zarazaga, Rodolfo José Zarazaga y Marcelo R. Zarazaga, en el carácter de herederos de María Ermila Lezama de Zarazaga a la demanda de usucapión entablada por los actores Oscar Luis Jaquenod y Horacio Alberto Jaquenod. II-Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los actores Oscar Luis Jaquenod DNI 6.696.118 y Horacio Alberto Jaquenod DNI 10.056.133, respecto del inmueble del Edificio "Corrientes 58" de esta Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Corrientes 58 de esta ciudad, descripto en los vistos y considerandos precedentes a los cuales me remito, que por el régimen de la ley 13.512 conforme copia de la matrícula 518356/7 se describe como "Edificio "Corrientes 58", de esta Cdad., DPTO. CAPITAL.- UNIDAD NUMERO SIETE P.H. 7: Dpto. Vivienda. Posición: 02 -sobre costado Este, Sup. Propia de 33,98Mts. Cdos. ySotano, 5,90Mts. Cdos., Porcentual 7,214% Plano 12761.- ANTECEDENTE DOMINIAL: Leg. Especial: Folio 3 Nro. Legajo: 589", titulares sobre el dominio Rodolfo Ernesto Ávila Guevara, Héctor Marcelo Moyano y María Ermila Lezama de Zarazaga en la proporción de 1/3 para cada uno, sometido a régimen de propiedad horizontal Escrit. N° 174 A del 18/11/1963 Escrib. Salman, Reg. 39. Cert.

Nro. 56118 del 1964. Inf. Nro. 6897 del 1964, D° 833 del 09/12/1964, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto: 11; Ped: 01; Pblo: 01; Cir. 04; Sec. 04, Manz. 056 y Parc: 006 – PH 007 y en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 110110703180 y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio de dicho inmueble por parte de los actores por prescripción adquisitiva en propiedad horizontal, en función de lo dispuesto por el artículo 4015 y concordantes del Código Civil y conforme al plano de mensura, estudio de antecedentes y sobre la titularidad del dominio y condición catastral y las demás constancias de autos, con el dominio de todos los bienes de propiedad exclusiva que le corresponden, el condominio sobre el terreno y los demás bienes de propiedad común del Edificio y todo otro derecho que se le otorgue al titular de esa unidad en el Reglamento de Copropiedad y Administración del Consorcio y en la ley 13.512. III- Oficiar al Registro General de la Provincia y demás reparticiones que correspondan, a los fines de practicar la inscripciones pertinentes y las cancelaciones de los asientos dominiales contra cuyos titulares se operó la prescripción adquisitiva. IV-Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario autorizado, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPC. V- Imponer las costas por su orden y diferir la regulación de los honorarios profesionales de las Dras. Constanza María Eppstein Largo y María José García Díaz, por la intervención que ha tenido en autos como letradas de la parte actora, hasta tanto exista base para su determinación. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido." Fdo: Dr. NOVAK, Aldo Ramón Santiago, Juez.

10 días - N° 168658 - s/c - 28/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. 51 A Nom-Sec. de Córdoba en los autos caratulados "PONSELLA, Juan Carlos Rafael – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – Expte. N° 6021339 - : CORDOBA, 02/08/2018. En su mérito, proveyendo a fs. 206/210: Admítase demanda de Usucapión. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domi-

nilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). JUEZ: Massano Gustavo Andrés, Mora María Guadalupe – PRO-SECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 169450 - s/c - 28/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 27-08-18- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "FILIBERTI MARIA LAURA USUCAPION-" EXPTE. 2039694 ha dictado la Sentencia Nro. 106: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva promovida por la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9 de nacionalidad argentina, de estado civil casada, nacida el 11 de julio de 1973, domiciliada en Avda. Elpidio González Nro. 2315 Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba respecto de los inmuebles descriptos, conforme a título, como: Folio 47656 Año 1951 y Folio 42421 Año 1972 (Hoy matrícula N° 1563572), con afectación total (100%) sobre la fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, departamento Santa María, designado como LOTES OCHO Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, compuesto el LOTE OCHO de mil ciento setenta y seis metros cuadrados cuatro mil ochenta y nueve centímetros cuadrados y el LOTE NUEVE de mil cuarenta y tres metros cuadrados, ochocientos sesenta y tres centímetros cuadrados, lindado unidos al Norte con lote once, al Este con calle Pública, al Sudeste con el lote tres y al Sudoeste con los lotes seis y siete, todos de igual manzana, inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de Abraham Maler, Sofia Warschwsy de Yivoff y Lydia Raquel Yivoff y Warschawsky; Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-75753/13) el inmueble se describe como: Parcela ubicada en la Serranita, Comuna de la Serranita, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y se designa como LOTE SESENTA Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, y sus medidas y colindancias descriptas: al Nor-Este: con ángulo interno de noventa grados (90º) en el vértice A, el lado AB de cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros (43,42 mts) lindando con calle Alta Gracia, al Sud-Este con ángulo interno de ciento veinte grados veintinueve minutos (120º 29') en el vértice B el lado BC de treinta y un metros (31 mts) lindando con Parcela quince (15

Lote tres (3) de Alexis César Caruso y Sabrina Eloísa Caruso; al Sud-Oeste con ángulo interno de ochenta y cinco grados veinticinco minutos (85° 25') en el vértice C, el lado CD de sesenta y cinco con setenta y cinco metros (65,75 mts) lindado con Parcela dieciocho (18) Lote Seis (6) de Ernesto Antonio Amato, Parcela diecinueve (19) lote siete (7) de Ernesto Antonio Amato, y Parcela veinte (20) Lote diez (10) de Raquel Wolodarski; y al Nor Oeste con ángulo interno de sesenta y cuatro grados seis minutos (64° 06') en el vértice D, el lado DA de cincuenta y cinco con cuarenta y cuatro metros (55,44 mts.) lindando con Parcela ocho (8), lotes once y trece (11 y 13) de Silvio Martín Furman, cerrando así la figura que encierra una superficie de dos mil doscientos diecinueve metros cuadrados con cincuenta y un centímetros cuadrados (2219,51m2). 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9.- 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 169563 - s/c - 26/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos: "CORDOBA ROSARIO AIDA - USUCAPION" N° 2925821, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 31 de julio de 2018.- Agréguese el oficio diligenciado acompañado.- Téngase presente lo manifestado.- En consecuencia proveyendo el escrito obrante a fs. 17/18, téngase promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales demandados, conforme a las constancias de autos, de la siguiente manera: sucesores de Hugo Ramón Gervasoni y sucesores de Graciela Paolasso de Gervasoni: atento lo manifestado a fs. 17 vta. y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., por edictos a publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial", para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un

período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiése al Juzgado de paz de la localidad de Devoto y a la Municipalidad de la misma localidad para que por el plazo de treinta días, exhiban el edicto ordenado precedentemente (art. 785 C.P.C.C.) Respecto de los colindantes según el estudio de antecedente dominiales (fs. 1) matrícula (fs. 4) y el escrito obrante a fs. 6: a) Amable Scotto de Gerbaldo (colindante norte) y Arturo F. Falco (colindante oeste) atento que según constancias obrantes a fs. 45 y 51 han fallecido, denúnciese los nombres y domicilios de los herederos de los citados causantes y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley; sin perjuicio que en el caso de desconocer dichos datos se deberá proceder a su citación por edicto.- Respecto de los colindantes que surgen del plano de mensura de posesión y del oficio diligenciado por catastro obrante a fs. 79: a) Daniel Ceferino Salvador Peltzer y Sandra Elsa Noe (colindantes oeste), b) María Ester Gerbaldo (colindante norte), c) Cesar Darío Depetris y Noemí Laura Villagran (colindantes este) cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese a los mismos en los domicilios descriptos en el oficio diligenciado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal n° 1.- Cítese y emplácese a los representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Devoto, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio a la Sra. Jueza de Paz de Devoto, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Acompáñese cedulón de Rentas actualizado del inmueble que se pretende usucapir a los fines de corroborar el pago de aportes de ley.- Notifíquese a la parte demandada al domicilio denunciado por la peticionante a fs. 17 vta., al último domicilio de los Sres. Gervasoni Hugo Ramón y Paolasso Graciela Lucía, descriptos por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal n° 1 obrantes a fs. 46 y fs. 55 respectivamente; al domicilio de los mismos descripto en el oficio diligenciado por Catastro obrante a fs. 76 y al domicilio fiscal descripto en el oficio diligenciado por la misma repartición obrante a fs. 79. Notifíquese.- Fdo. Gabriela Castellani, Juez.- Dra. Claudia Giletta.- Secretaria.- Juicio Usucapión: Una fracción de terreno urbano, que es parte del lote N° 1 de la manzana

N° 85, ubicada en parte Norte de la localidad de Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, la que según plano de subdivisión registrado bajo el n° 63939 del protocolo de planos y n° 89328 del protocolo de planillas, se designa como LOTE UNO b. que mide: 14,10 mts en sus costados Norte Sud, de Este a Oeste y 21,65 mts. En sus lados Este y Oeste, de Norte a Sud, lo que hace una superficie total de 305,26mts2 y linda: al Sud, calle publica Italia; al Norte con de Amable Scotto de Gerbaldo; al Oeste con de Arturo Falco, y al Este con el Lote Uno A. de su misma subdivisión. Se ubica a los 7,55 mts de la esquina Sud Este de su manzana hacia el O. El Dominio consta de Matrícula N° 1051157, cuyo antecedente Dominial 25668 F° 35618/1979. Conforme Planilla de Cuentas: N° Expte. 0589-009953/2016, plano visado: 05/07/2016 N° 30-02-009953-2016. Nomenclatura 3002210101101015 y/o 3002210101101100, N° cuenta: 300218006896, a nombre de Hugo Ramón GERVASONI y Graciela PAOLASSO de GERVASONI. Tramita Dr. Gabriel Cesar Valle.- Otro decreto: SAN FRANCISCO, 09/08/2018.- Advirtiendo la proveyente que en el decreto de fs. 92 se omitió incluir entre los colindantes que surgen de autos, a la Sra. Vilma Brusa de Magario, que surge del informe catastral obrante a fs. 76, previa denuncia del domicilio de la misma, cítesela y emplácesela para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 C.P.C., bajo apercibimientos de ley, sin perjuicio que en el caso de desconocer dichos datos se deberá proceder a su citación por edicto.- Fdo: Castellani Gabriela Noemi, Juez; Giletta Claudia s. Secretaria.- Oficina: 24/08/2018.-

10 días - N° 169614 - s/c - 28/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 27-10-16. La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec. 2 en autos "AIELLO ANNA Y OTRO C/ BESIO NOVARO ARTURO FLORENCIO – ORDINARIO – USUCAPIÓN" (EXPTE 303422), ha dictado la Sentencia N° 108: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción adquisitiva- promovida por Anna Aiello o Anna Aiello de Pogliafito, DNI 93.157.473, nacionalidad Italiana, CUIL 27-93157473-1, nacida el 18/08/1931, viuda de Giuseppe Pogliafito, y Olga Rosa Pacciaroni, DNI N° 5.759.001, CUIL 27-05759001-2, nacionalidad argentina, nacida el 11/08/1948, casada con Antonio Enrique Orero Freire, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Villa Ciudad de América, Barrio Diego de Rojas, calle pública S/N, Pedanía Potrero de Garay Departamento

SANTA MARIA de esta Provincia de Córdoba, el cual, según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha treinta de julio de dos mil uno, Expediente Provincial 0033-50707/01, se describe como: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, el que es de forma irregular, presentando las siguientes medidas y superficie: al Nor-Oeste, línea B-C mide 28 m. 42 cm; al Nor-Este línea C-D mide 30 m. 71 cm; al Sur-Este línea D-A, mide: 39 m 91 cm, y al Sur-Oeste línea A-B, mide 32 m 79 cm., todo lo que hace una superficie de Un mil cuarenta y nueve metros veintiséis decímetros cuadrados. Las líneas B-C y C-D, forman un ángulo de 90° 00'; las líneas C-D y D-A forman un ángulo de 90° 00'; las líneas D-A y A-B, forman un ángulo de 69° 30'; y las líneas A-B y B-C, forman un ángulo de 110° y 30'. Linda en su costado Nor-Este (línea C-D) con propiedad de Juana Amelia Tejo Neiro de Hernández; en su costado Nor-Oeste (línea B-C), con propiedad de los Sres. Sandra Victoria Perugini, Sergio Dante Perugini, Samuel Amadeo Perugini y Silvia Susana Perugini; en su costado Sur-Este (línea A-D) con propiedad de José Antonio Pohludka y en su costado Sur-Oeste (línea A-B) con calle pública. Según matrícula 963897, antecedente dominial n° 11720 F° 13451/1954, se describe como: una fracción de terreno que se ubica en Ped. Potrero de Garay, Dpto Santa María, de esta Prov. De Cba., y referida al plano U n° 214, encontrándose ubicada a partir del mojón n° 28 de la cota 769, con rumbo N.E. y con ángulo de 84° 8' se medirán 16 mts. 5 cms., de allí formando igual ángulo con rumbo N.O. se medirán 58 mts. 2cms. llegando de esa forma al vértice S. de la fracción que se vende, la que mide 35 mts. en su costado N.O. y S.E. y 30 mts. en su costado N.E. y S.O. lo que forma una sup total de 1050 Mts. 2 y linda: por su frente al S.O. con terreno reservado por calle pública, y por todos los lados con más terreno de la vendedora.2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción.3) Imponer las costas por su orden.4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. VIGILANTI Graciela María – Juez de 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 169671 - s/c - 01/10/2018 - BOE

La Sra. Juez (P.A.T.) de 1 Inst. y Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, emplazado en calle Mendoza Nro. 976 (P.A.) de Río Segundo, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz, en los autos caratulados "RE DANIEL ERNESTO – USUCAPION – EXP-TE. 1644383" cita y emplaza a los demandados

para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC.- Cítese y emplácese a los colindantes (Sres. Hugo Roberto García DNI: 06.443.887, Carlos Enrique Airasca DNI: 06.435.981, Angela Inés Peralta DNI: 23.897.666, y Francisco Airasca L.: 06.404.036), a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPCC).- Notifíquese. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis. Inmueble a usucapir: Lote de terreno baldío ubicado en la intersección de calle Mendoza y Av. Juan Domingo Perón -Ruta Nacional N° 9- de la ciudad de Río Segundo, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, designado como Lote 33 de la Manzana 069, que mide en su costado Noreste, Línea 1-2, 17,82 mts (Vértice N° 1; Áng. Int. 90° 00'00''), colindando con Ruta Nacional N° 9, Av. Juan Domingo Perón; en su costado Sudeste, Línea 2-3 mide 25,94 mts (Vértice N° 2; Ángulo Int. 90° 00'00''), lindando con parcela N° 003 de Francisco Airasca, F° 17213 A° 1955; en su costado Suroeste, Línea 3-4, mide 17,82 mts. (Vértice N° 3; Áng. Interno 90° 00'00''), lindando con parcela sin designación de propietario desconocido; en su costado Noroeste, Línea 4-1 mide 25,94 mts. (Vértice N° 4; Áng. Int. 90° 00'00''), lindando con calle Mendoza, conformando una Superficie Total de 462,25 mts². El mismo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 2706-2180999-4. La posesión no abarca ningún dominio. Firmado: Dra. Lorena Beatriz Calderón de Stipisch (Juez de 1° Inst. P.A.T.). Dr. Jorge Humberto Ruiz (Secretario). Secretaría, 13/08/2018.-

10 días - N° 169742 - s/c - 23/10/2018 - BOE

La Señora Jueza del JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) ha dictado la siguiente resolución en autos "MANSUR, CAMEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 46948 " : SENTENCIA NUMERO: 81. CARLOS PAZ, 19/06/2018. Y VISTOS: ..Y

CONSIDERANDORESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Camel Mansur, DNI 6.475.396, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 19607 – F° 26.837 – Año 1975, a nombre de José Manuel Suarez, identificado en Catastro Provincial como Dpto. 23 – Ped. 04 – Loc. 55 – C. 43 – S. 03 – M. 013 – P. 024; inmueble que según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Hugo Origlia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0576-0345/2006, se describe como una Fracción de Terreno ubicada en Playas de Oro (antes parte del lote seis "A" de Estancia de las Ensenadas) radio municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 5 de la Manzana 9 que mide quince metros de frente por treinta metros de fondo. Linda al Norte con Lote cuatro a nombre de María Elisa Varela de Alesandri o Alexandri, al Este con calle Reikiavik, al Sur con Parcela seis a nombre de Elda Luisa Bertone y al Oeste con parcela trece a nombre de Juan Fernández Romera, siendo la superficie total de 448,20 metros cuadrados, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 30/07/2000. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, oficiése al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a las Dras. Adriana del Valle Mansur y Ana Carolina Mansur en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus. Protocolícese, hágase saber y dese copia.Firmado : Dra RODRIGUEZ, Viviana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). Oficina , 30 de agosto de 2018 Firmado Dr. Mario G. Boscatto Secretario.

10 días - N° 170466 - s/c - 28/09/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "FERRERO, RODOLFO FLORENTINO– MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 451762– Cpo.2– Año 2011) se han dictado las sgtes. resoluciones: 1) "SENTENCIA NUMERO: 17- Morteros, 14/02/2017.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Rodolfo Florenti-

no Ferrero, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 0589-001929/08, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 01/12/2008 mediante Exp. Prov. N° 0033-99218/05 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad ciudad de Morteros (Pblo 41), Lugar: Colonia Isleta Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Municipal C. 01); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 57 Mz 9 (Prov. M. 023-Municipal M. 023); Calle León XIII S/N (Provincial P. 57- Municipal P. 025), empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30010164606/1, Designación oficial Lote 1- Mz 9 Conc. "C" y descripto como: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Morteros y que se designa como lote 57 de la Mzna. N° 9, que mide: 15 m. de frente al NO sobre calle León XIII por 47,50 m de fondo, haciendo una superficie de 712,50 m², edificado, y linda: al NO con la citada calle León XIII; al NE con la Parc. 26 Posesión de Rodolfo Florentino Ferrero, afectaciones registrales parcela 025 F° 31763 A° 1945, F° 8814 A° 1950 F° 17704 A° 1956 Titulares: Miguel Lenta y Antonia Lenta. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-" y 2) AUTO NUMERO: 357- MORTEROS, 13/06/2018. Y VISITOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 17 de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete (fs.266/270) en el sentido que donde dice "Sr. Rodolfo Florentino Ferrero" debe decir "Sr. Rodolfo Florentino Ferrero CUIT 23-08276134-9, Fecha de Nacimiento 18/07/1950, Estado Civil Casado en primeras nupcias con Alicia María Gergolet, DNI 11.595.100, y domiciliado en calle Italia 554 de la ciudad de Morteros:- Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respetiva.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-"

10 días - N° 170574 - s/c - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: NIETO CANDIDO HIGINIO – USU-

CACION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1789317, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 22/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que (según plano de mensura realizado por el Ing. José Luis Marinelli, el cual se tramite por expte. 0580-000017-2008, fecha de nueva visación 23/09/2015 a cargo del Ing. Rene O. Forneris) consta de un lote de terreno baldío, ubicado en la Ciudad de Cruz del Eje, Barrio los Altos – calle Raúl Casado S/N Esquina Esquiú S/ N°, de esta Provincia de Córdoba, el cual tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 14-Ped. 01-Pblo. 08-C01-S02-M 019 P: 006 y cuyo polígono se describe de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con una dirección SE con un ángulo en dicho vértice de 86°53'43" y una distancia de 55 m llegamos al vértice B; a partir del B, con un ángulo interno de 92°30'59", lado B-C de 72,10 m; a partir del C, con un ángulo interno de 80°40'39", lado CD de 55,00 m: a partir del D, con un ángulo interno de 99°54'39", lado D-A de 65,58 m; encerrando una superficie de 3.757,35 m² y linda: con: lado A-B con calle esquiú, lado B-C con calle Raúl Casado, lado C-D del vértice C, progresiva 0,00 hasta la progresiva 33,10, con parcela sin designación de Juan Nieto – F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento (empadronada a nombre de Miguel Ángel Ramallo, como parcela 4 y cta. 1401-1807553-2) y desde la progresiva 33,10 hasta vértice D con parcela sin designación de Juan Nieto – F° 41501 A° 1947 sin antecedentes de empadronamiento, lado D-A con parcela sin designación de Juan Nieto, F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento.- Inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 35266 – F° 41501 T° 184 A° 1952 y D° 4367 F° 5197 – A° 1937 (según escrito de demanda); nomenclatura catastral: C01-S:02-M 019-P: 005; en la Dirección Gral. de Rentas cuenta: 1401-1807564/8 a nombre de Nieto Cándido Higinio; y en a Municipalidad de Cruz del Eje nomenclatura: C 01-S.02- M: 019 – M: 005. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Nieto Cándido Higinio y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y Diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondien-

tes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Miguel Ángel Ramallo, Cecilia Quinteros de Nieto y Nieto de Campo Francisca, Carmen Enrique Nieto y Suc. De Quinteros de Nieto; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugares visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba. Y la Municipalidad o Comuna cumplimentese con los art. 785 y 786 del C.P.C. NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 170698 - s/c - 16/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: NIETO CANDIDO HIGINIO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1789317, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 22/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que (según plano de mensura realizado por el Ing. José Luis Marinelli, el cual se tramite por expte. 0580-000017-2008, fecha de nueva visación 23/09/2015 a cargo del Ing. Rene O. Forneris) consta de un lote de terreno baldío, ubicado en la Ciudad de Cruz del Eje, Barrio los Altos – calle Raúl Casado S/N Esquina Esquiú S/ N°, de esta Provincia de Córdoba, el cual tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 14-Ped. 01-Pblo. 08-C01-S02-M 019 P: 006 y cuyo polígono se describe de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con una dirección SE con un ángulo en dicho vértice de 86°53'43" y una distancia de 55 m llegamos al vértice B; a partir del B, con un ángulo interno de 92°30'59", lado B-C de 72,10 m; a partir del C, con un ángulo interno de 80°40'39", lado CD de 55,00 m: a partir del D, con un ángulo interno de 99°54'39", lado D-A de 65,58 m; encerrando una superficie de 3.757,35 m² y linda: con: lado A-B con calle esquiú, lado B-C con calle Raúl Casado, lado C-D del vértice C, progresiva 0,00 hasta la progresiva 33,10, con parcela sin designación de Juan Nieto – F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento (empadronada a nombre de Miguel Ángel Ramallo, como parcela 4 y cta. 1401-1807553-

2) y desde la progresiva 33,10 hasta vértice D con parcela sin designación de Juan Nieto -F° 41501 A° 1947 sin antecedentes de empadronamiento, lado D-A con parcela sin designación de Juan Nieto, F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento.- Inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 35266 -F° 41501 T° 184 A° 1952 y D° 4367 F° 5197 - A° 1937 (según escrito de demanda); nomenclatura catastral: C01-S:02-M 019-P: 005; en la Dirección Gral. de Rentas cuenta: 1401-1807564/8 a nombre de Nieto Cándido Higinio; y en a Municipalidad de Cruz del Eje nomenclatura: C 01-S.02- M: 019 - M: 005. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Nieto Cándido Higinio y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Miguel Ángel Ramallo, Cecilia Quinteros de Nieto y Nieto de Campo Francisca, Carmen Enrique Nieto y Suc. De Quinteros de Nieto; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA - JUEZ - DR. MARCO BORRINI - PROSECRETARIO.-

10 días - N° 170700 - s/c - 18/09/2018 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "GONZALEZ, RAMON HECTOR -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2160477 que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2° Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza al demandado: Osvaldo Mauricio Accorinti, C.I. N° 3.057.786 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese.- DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES: "Dos lotes de terreno, ubicados en calle San Martín (actual Capilla del Monte) de la localidad de El Manzano, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, designados como

Lotes VEINTISEIS de la Manzana SETENTA Y UNO, con una Superficie de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS Metros OCHENTA Y TRES Decímetros Cuadrados y VEINTISIETE de la Manzana SETENTA Y UNO, con una Superficie total de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO Metros NOVENTA Y NUEVE Decímetros Cuadrados y empadronados en la D.G.R. a los Número de Cuentas 1305-15180363 y 1305-15180321, ambos a nombre de Osvaldo Mauricio Accorinti, con inscripción el Registro General de la Provincia a las Matriculas Folio Real Números 1310243 y 1309900, respectivamente.- Conforme al plano de mensura aprobado el día 02/12/2014, Expte. Número 0033-087196/2014, el terreno mensurado consta ubicado en el Departamento Colón, Pedanía San Vicente, de la Comuna de El Manzano, en calle Capilla del Monte S/N°, designado como Lote 45 de la Mz. 71, con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 13 - Ped. 05 - Pblo. 14 - C. 01 - S. 05 - M 004 - P. 045 y Municipal: Dpto. 13 - Ped. 05 - Pblo. 14 - C. 01 - S. 05 - M. 004 - P. 026 - 027.- Sus colindantes son: El lado A-B colinda con Parcelas 36,37 y 38 a nombre de Tres Cóndores S.R.L.- El lado B-C colinda con Parcela 25 a nombre de Tres Cóndores S.R.L.- El lado C-D colinda con calle Capilla del Monte y el lado D-A colinda con Parcela 28 a nombre de Carlos Piccinini.- Fdo.: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes - Juez; Dra. María Andrea Scarafia de Chalub - Secretaria".- Jesús María, 15/05/2018.

10 días - N° 170799 - s/c - 08/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "MURUA, Julio Cesar y Otro - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" EXPTE. N° 6020046, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 4° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los demandados, Luis Francisco Barrionuevo, Elmira del Valle Molina y sucesores de Pedro Aldo Agüero, señores Pedro Alberto Agüero, Luis Ricardo Agüero, Eugenia Soledad Agüero y Martín Alejandro Agüero para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el

carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO: ubicado en Barrio Acosta, Departamento CAPITAL, designado como lote DIEZ, manzana DOCE, de forma triangular; mide: 35 ms. 90 cms. en su lado N.O.; 25 ms. 77 cms. en su lado S. y 25 ms. de frente al E., con superficie de 322 ms. 12 dms. cdos.; linda al N.O., con el Canal de Riego "Miralta"; S., parte Lote 11; y E., calle Samaniego. Las medidas son aproximadas por venta "ad- corpus". El inmueble en su mayor superficie se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Número 110103282811, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula Número 48.658.- Conforme al plano aprobado el 25/11/2014, N° 0033-91501/2014 el lote se designa con el número 30, de la Manzana Oficial 12, se ubica en calle Félix Samaniego 1140, de Barrio Acosta, Departamento Capital; Nomenclatura Catastral: Dto. 11- Ped. 01 - Pueblo 01 - C.02 - S.15 - M.012 - P. 030. Sus medidas son: Partiendo del vértice A con ángulo interno de 136°31' con dirección Este el lado A-B= 5,90m; del vértice B con ángulo interno de 90°00' con dirección Sur el lado B-C=0,15 m; del vértice C con ángulo interno de 268°53' con dirección Este el lado C-D= 12,36m; del vértice D con ángulo interno de 90°28' con dirección Sur el lado D-E=640m; del vértice E con ángulo interno de 90°00' con dirección Oeste el lado E-F=25,05m; del vértice F con ángulo interno de 44°08' el lado F-A=9,46m; cierra el polígono que tiene una Superficie=141,20m2. Sus colindancias son: los lados A-B, B-C-, C-D y F-A colindan con Resto de Parcela 10 a nombre Barrionuevo, Luis Francisco; y Molina, Elmira del Valle. El lado D-E colinda con calle Felix Samaniego. El lado E-F colinda con Parcela 11 a nombre de Carranza Pizarro, Guillermo Ignacio.- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal - Juez; Dra. María Josefina Matus de Libedinsky - Secretaria".- Córdoba 5/4/2018.

10 días - N° 170800 - s/c - 08/10/2018 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civ. Com. Conc. y Flia., de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados "TONON, MARIA E. DE JESUS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 283120, a dictado la

siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 174. JESUS MARIA, 03/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. María Elena de Jesús Tonon, D.N.I. N° 5.587.475, CUIT/CUIL N° 27-05587475-7, de nacionalidad argentina, de estado civil casada con el Sr. Daniel Andrés Marcos, D.N.I. N° 10.811.439, ambos con domicilio en calle Chachapoyas N° 2125, de B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba; el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del C.C. y 1887 -inc. a- y 1941 del C.C.C.N.) sobre el inmueble que se describe -según plano de mensura-, como: "Un lote de terreno ubicado en Av. Costanera S/N de la localidad de Agua de Oro, Pedanía San Vicente, DEPTO. COLON de esta Provincia, designado con el número 7 de la Mza. Oficial S/D y sus medidas son: partiendo del vértice A con dirección Sud-Este el lado A-B= 31,92 m; del vértice B con dirección Sud el lado B-C= 12,95 m; del vértice C con dirección Nor-Oeste el lado C-D= 33,95 m; del vértice D con dirección Norte el lado D-E= 0,58 m; del vértice E con dirección Norte el lado E-A= 11,10 m cierra el polígono que tiene una Sup.= 312,81 m2. Sus colindancias son: Los lados A-B y B-C colindan con Avenida Costanera; el lado C-D colinda con Parcela 9 a nombre de María Elena de Jesús Tonon, Matrícula N° 1.079.778; los lados D-E y E-A colindan con parte del inmueble cuya dominio afecta y el Arroyo Agua de Oro." El referido plano fue confeccionado por los Ingenieros Agrimensores Julio Arnaldo Povarchik, M.P. 1291/1 y Ramón O. Castro, M.P. 1239/1, fue aprobado para juicio de usucapión con fecha 24/02/2010, con número de expediente 0033-50489-2009 (fs. 2 y 44/59). El mencionado inmueble afecta en forma PARCIAL el dominio N° 1.063.734 (fs. 2/5), que corresponde al Departamento Colón, Pedanía San Vicente, de la Municipalidad de Agua de Oro, Nomenclatura Catastral 13-05-01-01-02-002-007-01-20-061-006 y se encuentra inscripto a nombre de la demandada en autos -Sra. Carolina Rosa Battaini-; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C.N., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 20/09/1996. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C.P.C.C.). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. María Elena de Jesús Tonon, D.N.I. N° 5.587.475, CUIT/

CUIL N° 27-05587475-7, de nacionalidad argentina, estado civil casada con el Sr. Daniel Andrés Marcos, D.N.I. N° 10.811.439, ambos con domicilio en calle Chachapoyas N° 2125, de B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Agua de Oro, y consecuentemente ordenar la CANCELACION parcial de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en forma parcial su totalidad (art. 789, -2do párr.- del C.P.C.C.). 5°) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). 6°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Mariana Eduardo Pelliza Palmes-Juez.-

10 días - N° 170801 - s/c - 05/10/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SOSA, FRANCO ANTONIO – USUCAPION. Exp. N° 1125643", cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a ANTONIO TANCREDO SOSA y/o su SUCESIÓN y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trate de usucapir y, como terceros interesados a BUENAVENTURA SOSA y/o su SUCESIÓN, ROMUALDA ARRIETA de SOSA y/o su SUCESIÓN, SEGUNDO FAUSTINO ROMERO y/o su SUCESIÓN, DANIEL ESTEBAN LUCERO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6081 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6081, que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-64360/11, con fecha de aprobación del 06 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 93°01' se miden 111,60 m hasta el vértice "B" desde donde con un ángu-

lo interno de 91°56' se miden 20,00 m hasta el vértice "C", desde donde con un ángulo interno de 88°04' se miden 113,33 m hasta el vértice "D", desde donde con un ángulo interno de 86°59' se miden 20,02 m hasta el vértice "A", donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2.248,09 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "A-B", con Parcela sin designación Sosa Buenaventura Propiedad N° 290506541741 Folio 48974 Año 1.953, en su costado Este lado "B-C" con Parcela sin designación Segundo Faustino Romero datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "C-D" con Parcela sin designación Ocupación de Daniel Esteban Lucero datos de Dominio no constan, y en su costado Oeste lado "A-D" con Ruta Provincial N° 14".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 28 de Agosto de 2018.- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA.

10 días - N° 170985 - s/c - 19/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Almeida, Germán de JUZG.CIV. COM. 2A.NOM en autos "ABRIL, María Constanza – USUCAPION (EXP. 5339299)": Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2014. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en barrio Alta Córdoba, del Municipio de la Ciudad de Córdoba, designado como lote II de la manzana 16 que mide y linda: al SE 10.10m lindando con parcela 45, al SO mide 17.01m lindando con parcela 46 de la Organización El Salvador, al NE mide 10.10m lindando con parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli y al NO mide 17.01 lindando con parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli lo que hace una superficie total de 172,72mts2. El lote se encuentra favorecido por una servidumbre de paso otorgada por la parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli, lo que permite el acceso por calle Rodríguez Peña 1451. INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Plano 28195, Planilla 52646. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Almeida, Germán JUEZ; Meaca, Victor Manuel PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171076 - s/c - 08/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 48° Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. María J. Matus de Libedinsky, en autos caratulados "SOLER, Julio Alberto - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (expte. n° 6500879)", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/07/18.

Incorpórese para agregar que se adjunta. Con noticia. Agréguese el informe acompañado, con noticia. Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 781 y 782 del CPC y proveyendo a fs. 82/83 y 88/89: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese a la demandada Empresa de Tierras Parque Río Ceballos SRL para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Río Ceballos para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Descripción del inmueble: Lote 114 de la manzana "G;" sito en calle Ortiz de Ocampo s/nº, Bº Parque Río Ceballos, de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: partiendo desde el vértice "A" con rumbo Nor-Este y con ángulo interno de 93°46', línea A-B de 29,40 metros que linda al Nor-Oeste con resto de parcelas 51 y 52 de Empresa de Tierras Parque Río Ceballos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Fº 15428 Aº 1948); desde el vértice "B" con ángulo interno de 88°02', línea B-C de 42,11 metros que linda al Nor-Este con parcela 49 de Julio Alberto Soler (MFR 427289); desde el vértice "C" con ángulo interno de 75° 04'; línea C-D de 15,50 metros que linda al Sud-Este con calle Ortiz de Ocampo; desde el vértice "D" con ángulo interno de 178° 31', línea D-E de 8,07 metros que linda al Sud-Este con calle Ortiz de Ocampo; desde el vértice "E" con ángulo interno de 184° 33'; línea E-F de 7,34 metros que linda al Sud-Este con calle Ortiz de Ocampo; desde el vértice "F" con ángulo interno de 101° 53'; línea F-G de 16,65 metros que linda al Sud-Oeste con parcela 53 de Raimundo Abel Oviedo (MFR 746145); desde el

vértice "G" con ángulo interno de 178°11', cerrando la figura, línea G-A de 16,67 metros que linda al Sud-Oeste con parcela 53 de Raimundo Abel Oviedo (MFR 746145), todo lo que encierra una superficie total de 1.119,20m².-

10 días - N° 171370 - s/c - 11/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "JURI, FEDERICO y OTRO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 2.700.193), ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 08 de agosto de 2018. Agréguese oficio a Inspecciones de Personas Jurídicas diligenciado. Téngase presente lo manifestado en relación a los colindantes. Por cumplimentado el decreto que antecede. Proveyendo a fs. 76/78: I) Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como Lote 13 y 14 de la Manzana 54 de la localidad de Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, de esta Provincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo los números de matrícula N° 1.606.149 y N° 1.543.486, respectivamente, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. II) Cítese y emplácese a CROSETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - titular registral de los inmuebles objeto de usucapión - para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo notificarse en el domicilio que surge de fs. 27 y 45. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C. IV) Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA CUESTA BLANCA. V) Omítase la citación y la notificación de los colindantes del inmueble en cuestión por ser los mismos titulares registrales que dicho inmueble. VI) Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 C.P.C.C.). VII) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo

del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. VIII) A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del C.C.C.N. para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos. - Fda.: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0033-091558/2014, con fecha de visación: 27 de abril de 2015, la Parcela se Designa como Lote DIECINUEVE (19) de la Manzana 54, con superficie total de: 1.708,46 ms². y afecta en FORMA TOTAL (100%), el inmueble designado como LOTE 13. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.606.149, y afecta en FORMA PARCIAL, el LOTE 14. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.543.486, ambos a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" El Lote Trece (13) se describe como: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 13 de la MANZANA 54, que mide y linda: N.E, 31 ms. con calle Pública; al S. 36,55 ms. con Lote 14; al S.O, 16,22 ms. con Lote 9, y N.O, 31,32 ms. con Lote 12. SUPERFICIE TOTAL: 769 ms.2. Plano: N-910. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.606.149. Nomenclatura Catastral: 2304154301011002. N° de Cuenta D.G.R: 230431457224. El Lote Catorce (14) se describe como: Fracción de terreno, ubicado en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 14 de la MANZANA 54, que mide y linda: al N. 36,55 ms. con Lote 13 (Parcela 2); N.E, 27,29 ms. con calle Natachalo; S.O., 40,73 ms. con Lote 15 (Parcela 4), y O., 23,14 ms. Lote 8 (Parcela 14). Superficie: 949 ms.2. Plano: N-910.. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.543.486. Nomenclatura Catastral: 2304154301011003. N° de cuenta D.G.R: 230431457232. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

10 días - N° 171417 - s/c - 03/10/2018 - BOE

CORDOBA.- En autos: "GONZALEZ RODOLFO ALFREDO Y OTRO – USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 5407580" que se tramitan por ante este el Juzg. De 1ra Instancia, 27º Nominación C.C.C. SEC. Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez:- Palacio de Justicia 2º P.S-/ BOLIVAR, se ha resuelto citar y emplazar a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL y a los colindantes: Carlos Francisco de Oro Ramírez, Palmira Lazos de Ludueña, David Raúl, Ester Beatriz, Justo Aníbal, Hugo Eduardo, Graciela Ramona

y Marta Rosa Ludueña.- UNA FRACCION DE TERRENO, conforme al plano de mensura confeccionado y suscripto por el Ing. Civil Marcelo Altamirano, Matr. 3228 y visado por la Dirección Gral. De Catastro en expte. N° 0033-045512/09 el 08/04/10, con lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada sobre calle General PEDERNEIRA 2573- BARRIO" PARQUE URQUIZA" Dpto. Capital, designado LOTE "26" de la Mzna. "I"; MIDE: N.: Lado D-A: 26.00 ms.; S.: B-C: 26,00 ms.; E.: A-B: 14.00 ms.Y O.: C-D: 14 ms.; SUPERF. 364.00 m2; LINDA: al N.: con calle Monte de Oca; al S.: con Carlos Francisco de Oro Ramírez (parc. 024- MFR N° 15.910); al E.: con Palmira Lazos de Ludueña, David Raúl, Ester Beatriz, Justo Aníbal, Hugo Eduardo, Graciela Ramona y Marta Rosa Ludueña(parc. 02- MFR. N° 44.316); y al O.: con calle General Pedernera.- REGISTRALMENTE este inmueble AFECTA EN SU TOTALIDAD LA MATRICULA N° 1596344 a nombre de BANCO HIPOTAEARIO NACIONAL y refiere a FRACCION DE TERRENO. Ubicado en el barrio denominado Corral de Palos, Dpto.Capital, según planos de lotes confeccionados por la Dirección de Arquitectura de la Provincia, archivado en el Registro General al plano N° 5454, se designa como LOTE 5 de la MANZANA "I," mide: 14 ms. De frente por 26ms de fondo SUP. DE 364 m2, lindando: al N. con Calle Publica; al S. con lote 4; al E. con parte del lote 6; y al O. con calle publica.- para que en el término de treinta días contados a partir de la Última. Publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- OF., Agosto de 2018.- DRA. AGRELO DE MARTINEZ CONSUELO MARIA.- SECRETARIA.-

10 días - N° 171373 - s/c - 11/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. Guillermo Edmundo Falco, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Sosa, en los autos "FERREIRA GABRIELA IRENE, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6203668), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, se ordena la publicación de edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes - Sres. Graciela Ester Peiretti, Jesús Miguel Agüero, César José Urraco, Raquel Manuela Heredia de Córdoba y Alcides Simón Córdoba en calidad de terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C.- Descripción del inmueble a usucapir: fracción de terreno, ubicado en Villa Saldán, Departamento Capital, designado como lote Diecinueve (19) de la Manzana Sesenta y Nueve (69) – Designación Oficial Mz 69 lote 9, superficie total Cuatrocientos cincuenta y ocho con sesenta y cuatro metros cuadrados (458,64 mts2) y tiene una superficie edificada de 157,63 mts2.- Inscripto en Matrícula n° 70682.- N° de cuenta rentas: 110107054871.- Dimensiones y linderos: partiendo del esquinero SO. Vértice D, con rumbo N y ángulo interno 90° 00, línea D-A mide 11,76 metros y linda con calle Corral de Bustos. Del vértice A con ángulo 90°00 con rumbo este hacia B, lado AB mide 39,00 mts. lindando con parcela 001- lote 10 de la Mz 69, cuenta n° 1101-0562573/1 propiedad de Peiretti Graciela Ester, Matrícula 70681 y parcela 002 – lote 11 de la Mz 69, cuenta n° 1101-0705488/0 propiedad de Agüero Jesús Miguel – Matrícula 341653. De vértice B con el ángulo de 90° 00 rumbo sur hacia C, lado BC mide 11,76 metros colindando con parcela 003 parte- lote 12 de la Manzana 69, cuenta n°1101-0705489/3 propiedad de Urraco Cesar José- Matrícula n° 1039205. De vértice C con el ángulo de 90°00 y encerrando la figura con rumbo oeste hacia D, lado CD mide 39,00 metros, colindando con parcela 017- lote 8 de la mza 69, cuenta n° 1101-0705486/3 propiedad de Heredia de Córdoba, Raquel Manuela y Córdoba Alcides Simón – Matrícula n° 57306. Todo según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Eugenio Funes; aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033936931/2015, en fecha 22 de septiembre de 2016.- FDO: Dr. Guillermo E. Falco: Juez – Dr . Seggiaro Carlos Jesús María: Prosecretario.-

10 días - N° 171428 - s/c - 10/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: SANCHEZ HECTOR HUGO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1900921, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 21/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higueiras, Localidad de Villa de Soto (calle Córdoba, Mendoza y San Juan), identificado según plano de mensura de posesión que se acompaña al presente juicio de usucapión y tramitado ante la Dirección Gene-

ral de Catastro en expediente N° 0580-000590-2014 y visado con fecha 14-04-2014, conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller- mat. 2752, como lote. 003 – Mz- 024-nomenclatura catastral. Dep. 14 – Ped. 03-Pblo. 38-C02-S03-Mz 024-P.003, designado como lote 3 que mide y linda: limite NE, es una línea recta con rumbo Sur-Este que parte de vértice B, lado B-C: mide 50,00 m, ángulo B 90°00'- colinda este lado con calle San Juan.- limite S-E: lado C-D: 100,00 m, parte del vértice C rumbo Sur-Oeste, ángulo 90°00', colinda con parcela dos de Barale y Ghio S.A..C.I.F. cuenta 1403-0720891-8, matrícula 645636.- Limite SO: Lado D-A: 50,00 m, parte del vértice D, rumbo Nor-Oeste ángulo C: 90°,00', colinda con calle Córdoba.- Limite NO: lado A-B: 100,00 m parte del vértice A, rumbo Nor-Este, ángulo A: 90°,00', colinda con calle Mendoza.-SUPERFICIE TOTAL ES DE: CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000 M2), inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 38231 F° 45881 Tomo 184 – Año 1952; Antecedente Catastral C: 02-S: 03- M: 048 – P: 002, en la Dirección General de Rentas Cuenta N° 1403-0720892/6 a nombre de Monier Armando y Otros; y en la Municipalidad de Villa de Soto nomenclatura C: 02-S 03 – M: 048 – P: 002.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Venancio Teodoro Monier, Nélica Nicolasa Monier, Armando Venancio Monier, Pedro Monier, Oscar Ignacio Monier, Miguel Ángel Monier, Nicasio Alfonso Monier, Amable Hipólito Monier, Juan Carlos Monier y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Barale y Ghio SACIF; y todo posible interesado que informe las Reparticiones oficiadas. NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171443 - s/c - 21/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "CISNERO, ESTHER OLGA - MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPEDIENTE N° 2021448", el siguiente decreto: Deán Funes, 25 de abril de 2018. Proveyendo a fs. 107: ténganse por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. En consecuencia, proveyendo a fs. 120/123 vta.: Admítase la presente demanda de usucapión, la cual se tramitará por el trámite de juicio ordinario (art.

782 y sig. Del C.P.C.C.)- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir DEMANDADO: RODRIGUEZ, JUAN RITO Y/O SUS SUCESORES, para que dentro del término de veinte días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 Cód. Proc.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión local, a elección del peticionante. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido con anterioridad, en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Librese mandamiento al señor Juez de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble, conforme lo dispuesto por el art. 785 CPCC. Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipio que corresponda, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Librese oficio al señor Juez de Paz correspondiente, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 CPCC): SEÑORES: JUAN RITO RODRÍGUEZ Y/O SUS SUCESORES; MARÍA ALCIRA CISNERO, NILDA PETRONA CISNERO para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. En mérito de lo dispuesto por el art. 297 ley 6006 y modif. y art. 115 inc. 4, 2º párrafo, Ley 10.509, requiérase de la parte actora que acompañe la base imponible del inmueble de autos actualizada, a los fines de establecer los montos a tributar en concepto de Tasa de Justicia. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); ELIAS, Elba Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno con lo edificado, ubicado en la Localidad de Sebastian Elca-

no, Pedanía Estancia, Departamento Rio Seco, Provincia de Córdoba, en la intersección de las calles Andrés Chazarreta y Martin Güemes, Manzana 64 Lote 15, cuya nomenclatura catastral es: Dep: 26, Ped: 03, Pblo: 33, C:001, S:001, M: 064, P: 015, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de TRESCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS DOS CINTIMETROS CUADRADOS (326.02 m2).- Afecta a la Matricula n° 853.728, a nombre de Juan Rito Rodríguez inscripto en el Registro General de la Propiedad. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 30.38 m (treinta metros con treinta y ocho centímetros); Segmento B-C: 9.76 m (nueve metros setenta y seis centímetros); Segmento C-D: 29.54 m (veintinueve metros con cincuenta y cuatro centímetros); Segmento D-A: 12.03 m (doce metros con tres centímetros). La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Su costado Nor-Oeste con calle Andrés Chazarreta; su costado Nor-Este con parcela sin designación, resto de la parcela afectada nombre de Juan Rito Rodríguez con domicilio tributario en Zona Rural de la localidad de Sebastián Elcano; según plano e ingeniero con posesión de María Alcira Cisnero; su costado Sud- Este con parcela sin designación, resto de la parcela afectada, según plano e ingeniero con posesión de Nilda Petrona Cisnero y su costado Sud-Oeste con calle Martin Güemes. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2603-1812562/9, a nombre de Juan Rodriguez y corresponde a una superficie mayor (2 has 2776 m2). Of.: 23/05/2018. Fdo.: María Elvira Casal (Secretaria).-
10 días - N° 172370 - s/c - 11/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "QUIÑONEZ Antonio Arnaldo y otro - Usucapición (Expte.2547527), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/12/2016. ... Cítese y emplácese a los señores Marta Estela Sánchez, Juan Domingo Sanchez y Beatriz Amalia Sánchez, si se consideran con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin se los cita por edictos los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Notifíquese.- Fdo.: Dra. María Alejandra Garay Moyano – Juez – Fdo.: Daniela Alejandra Battiston - Secretaria.- El inmueble a usucapir se

describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, afecta parcela 11, de la manzana 8 y se designa como Lote D de la misma manzana. Mide ocho metros con cincuenta centímetros (8,50m) de frente sobre calle Ramiro Suarez, por veinte metros (20m) de fondo, frente a calle Parajon Ortiz, o sea una superficie total de ciento setenta metros cuadrados (170,00m2), lindando al Sureste con calle Parajon Ortiz; al Noreste con calle Ramiro Suarez; Noroeste con Marta Estela, José Demetrio, María del Carmen Névida, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Amalia Sánchez y al Suroeste con María del Carmen Névida, José Demetrio, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Isabel Sánchez este. Inscripto al Dominio n° 8.423 – Folio 10.470 – Tomo 42 – Año 1962.-

10 días - N° 172389 - s/c - 16/10/2018 - BOE

EDICTO: En autos "Patiño Olaechea, Héctor Juan del Valle Medidas preparatorias para usucapición -(Expte. 6032807) en trámite ante el Juzg. Civ. y Com. De 1ra. Inst. y 10ma Nom. De Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/04/2018. Proveyendo a fs. 277 y por remisión a fs. 139/143: Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... FDO. Abellaneda Román Andrés (Juez de Primera Instancia) Zucchi María Alejandra Prosecretaria Letrada.)" INMUEBLE: "Lote de Terreno Baldío ubicado en Bº General Paz, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como lote 43 de la Manzana "E" colindante en el Noroeste: Con calle 25 de mayo. Sudoeste: calle Acoyte. Sudeste con parcela 23, Lote 18 de la Manzana "E". Noreste: con parcela 2, lote 2 de la manzana "E". Donde la posesión afecta en forma total única y coincidente al lote 1. Manzana "E"; SUP. Dos Cientos Cincuenta y Cinco M2 (255,00 m2). Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 11-01-1623623/1; Inscrito a nombre de Alfredo E. Meade al folio N° 1953, del año 1927, Planilla N° 595, lote 1 de la manzana "E".

5 días - N° 172439 - s/c - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "MORALES, CARLOS HÉCTOR. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapición"

(SAC N°: 2.460.442), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 21/08/2018. Agréguese estudio de título que se acompaña. Por cumplimentado el proveído que antecede. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como: 1.- Lote 28 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrícula N° 1.598.160, cuyos titulares registrales son: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati; 2.- Lote 29 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrículas N° 1.595.428, cuya titular registral es: Sra. Josefina María Justina Dominice de Delcausse; 3.- Lotes 30 y 31 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscriptos en las Matrículas N° 1.582.068; 1.225.796, cuyo titular registral es Sr. Federico Roberto Ramognino; 4.- Lote 32 de la manzana 17 B, Localidad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, departamento Punilla, inscripto en la Matrícula N° 1.225.796, cuya titular registral es Sra. Celia Paz Villafañe de Villafañe. El que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales de los inmuebles objeto de usucapión: a. Del lote 28 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati; b. Del lote 29 manzana 17 B: Sra. Josefina María Justina Dominice de Delcausse; c. De los lotes 30 y 31 manzana 17 B: Sr. Federico Roberto Ramognino, y d. Del lote 32 manzana 17 B: Sra. Celia Paz Villafañe de Villafañe; para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE a los domicilios denunciados en autos, a los domicilios fiscales (fs. 39/60) y postales (fs. 124/145). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes de los inmuebles referenciados, a saber: 1. Del lote 28 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati, Enrique Alejandro López, Josefina María Justina Dominice de Delcausse; 2. Del lote 29 manzana 17 B: Sres. Juan Miguel María del Dago, Roberto José del Dago, Rafael Antonio Alati, Juan Calixto Liendo, Elena del Carmen Charra, Josefina María Justina Dominice de Delcausse, Federico Roberto Ramogni-

no; 3. Del lote 30/31 manzana 17 B: Josefina María Justina Dominice de Delcausse, Carlos Héctor Morales, Mirta Susana Molina, Regina del Valle Torre, Federico Roberto Ramognino, Celia Paz Villafañe de Villafañe. 4. Del lote 32 manzana 17 B: Federico Roberto Ramognino, Hilarión Rafael Villareal, Pedro Antonio Benavidez, Rodolfo Félix Lajad Avellaneda y Celia Paz Villafañe de Villafañe (v. informe fs. 124/145 y plano fs. 56). Asimismo, Cítese a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ, en los términos del presente proveído. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación del actor acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María F. GIORDANO de MEYER (secretaria). Conforme Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0576-006096/2014, la Parcela se Designa como Lote TREINTA y SEIS (36) de la Manzana 17-B, con superficie total de: 3.511,51 ms². y afecta en FORMA PARCIAL los inmuebles, que a continuación se detalla: a) Fracción de terreno ubicada en Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que se designa como LOTE 28 de la Mz. 17-b, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean: 714 mts.2 y lindan: al N. lote 29; al E. lote 6; al S. Lote 27 y al O. calle San Martín, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.598.160, a nombre de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI.- b) Fracción de terreno designada LOTE 29 de la Mz. 17-B de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean 714 mts.2 y lindan: al N.E lote 30; al S.E. lote 5; al S.O lote 28 y al N.O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.595.428, a nombre de Josefina María Justina DOMINICE. c) Fracción de terreno constituida por los LOTES 30 y 31 de la Mz. 17 "B" de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, miden UNIDOS: 34 ms. de fte por 42 m de fdo o sea una SUPERFICIE TOTAL DE 1.428 mts.2 (714 ms². cada uno) y lindan: al N. lote 32; al E. lotes 3 y 4; al S lote 29 y al O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.582.068, a nombre de: Fe-

derico Roberto RAMOGNINO. d) Lote de terreno N° 32 de la Manzana 17-B de Villa Carlos Paz, Sección "B", Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, que mide: 17 ms. de fte por 42 m de fdo o sean 714 mts.2 y lindan: al N. lote 33; al E. lote 2; al S. lote 31 y al O. calle San Martín. Inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.225.796, a nombre de Celia PAZ VILLAFañE de VILLAFañE. La afectación de los lotes precitados es parcial, atento que, una parte de ellos, han sido afectados, por el trazado de la calle Ecuador. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN): Los CINCO (5) lotes unidos, conforman la Parcela, que se designa oficialmente como LOTE TREINTA y SEIS (36) de la Manzana Diecisiete "B" (17-B), con una superficie total de: 3.511,51 ms². y se describe como: Un lote de terreno sito en Villa Carlos Paz, Barrio Miguel Muñoz- Sección "B", Departamento Punilla. Pedanía San Roque de ésta Provincia de Córdoba, situado sobre calle Ecuador. Con inicio en vértice A y rumbo Nor-Oeste- Sureste de 112° 06' se detalla el polígono A-B-C-D-F-G-H-I-A de la mensura, que mide y linda: 1. Al Nor-Este: 41,03 mts (lado A-B: 41,03 mts.) lindando con LOTE 33, Parcela 001, propiedad de Rodolfo LAJAD AVELLANEDA, F°: 15.791/ 976, y F°: 14.146/ 979. N° de Cuenta DGR: 2304-0498375/5, con ángulo interno en el vértice B de 90° 00'. 2. Al Sureste: cinco tramos: el 1° de 22,92 ms. (lado B-C= 22,92 ms), lindando con LOTE 2- Parcela 003, propiedad de Hilarión Rafael VILLARREAL y Pedro Antonio BENAVIDEZ, Matrícula N°: 814.487. N° de Cuenta DGR: 2304-498346/1, y parte de LOTE 3, Parcela 004, propiedad de Regina del Valle TORRE, Matrícula N°: 489.327. N° de Cuenta DGR: 2304-0404673/5, con ángulo interno en el vértice C de 89° 41'; el 2° de 7 cts. (lado C-D= 0,07 ms), con ángulo interno en el vértice D de 270° 00'; el 3° 11,08 ms (D-E= 11,08 ms), con ángulo interno en el vértice E de 270° 19'; el 4° de 13 cts. (E-F= 0,13 ms), con ángulo interno en el vértice F de 90° 00', éstos tres últimos lindando con resto de LOTE 31, Parcela 031, propiedad de Federico Roberto RAMOGNINO, F°: 29.582/ 953 (Hoy Matrícula N°: 1.582.068). N° de Cuenta DGR: 2304-0498372/1, y el 5° de 50,82 ms (F-G= 50,82 ms), lindando con LOTE 4, Parcela 005, propiedad de Carlos Héctor MORALES y Mirta Susana MOLINA, Matrícula N°: 433.165, N° de Cuenta DGR: 2304-0498347/0, LOTE 5, Parcela 006, propiedad de Juan Calixto LIENDO y Elena del Carmen CHARRA, Matrícula N°: 876.662. N° de Cuenta DGR: 23040498348/8, y LOTE 6, Parcela 007, propiedad de Enrique Alejandro LÓPEZ. F°: 4.220/ 989. N° de Cuenta DGR: 2304-0498349/6, con ángulo interno en el vértice G de 90° 29'. 3. Al Sur-Oeste, dos tramos:

7,94 ms (lado G-H= 7,94 ms), con ángulo interno en el vértice H de 179° 42' y 33,75 ms (lado H-I= 33,75 ms), con ángulo interno en el vértice I de 89° 22', ambos lindando con resto de LOTE 28, Parcela 029, propiedad de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI, Matrícula N°: 1.598.161. N° de cuenta DGR: 2304-0498370/4.- 4. Al Nor-Oeste, 85 ms (lado I-A= 85 ms), lindando con CALLE ECUADOR, y resto de lotes de por medio: Resto de LOTE 28, Parcela 029, propiedad de Juan Miguel María DEL DAGO, Roberto José DEL DAGO, y Rafael Antonio ALATI, Matrícula N°: 1.598.161. N° de Cuenta DGR: 23040498370/4, con resto de LOTE 29, Parcela 030, propiedad de Josefina María Justina DOMINICE de DELCAUSSE, Matrícula N°: 1.595.428. N° de cuenta DGR: 2304-0498371/2, con resto de LOTES 30 y 31, Parcela 031, propiedad de Federico Roberto RAMOGNINO, Matrícula N°: 1.582.068, N° de Cuenta DGR: 2304-0498372/1, y con resto de LOTE 32, Parcela 033, propiedad de Celia PAZ VILLAFÁÑE de VILLAFÁÑE, Matrícula N°: 1.225.796, N° de Cuenta DGR: 2304-0498374/7, con ángulo interno en el vértice A de 90° 27', y así cerrar con el rumbo de inicio.- Las medidas antes descriptas, encierran una superficie total de tres mil quinientos once metros con cincuenta y un decímetros cuadrados (3.511,51 ms²).- NOMENCLATURA CATASTRAL: Depto.: 23; Pedanía: 04; Pueblo: 55; Circunscripción 38; Sección 01; Manzana 111; Parcela 036. DESIGNACIÓN OFICIAL: Lote 36. Manzana 17-B (Parcela 036). Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

10 días - N° 172497 - s/c - 10/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "J.L. S.A. -USUCAPION - (Expte.2480218), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Daniela Martha Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 83. VILLA MARIA, 12/09/2018. Y VISITOS. ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapion deducida en marras y, en su mérito, declarar que la sociedad

J.L. S.A., CUIT 30-70024623-6, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 43, Folio N° 177, Tomo N° 1, de fecha 11 de enero de 1991, con fecha 14 de abril de 2014, adquirió por prescripción ordinaria el derecho real de dominio respecto del inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura confeccionado por la Ing. Civil M. Cecilia Beltramone, visado por la Dirección Gral. de Catastro el 14/04/2014 en Expte. N° 0588-004105/2013, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 1602-0.176.760/9, con designación catastral Loc.20-C.01-S.01-M.023-P.005, y que se describe como "dos solares de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene, designados como las letras "F" y "G" de la manzana número veintitrés, del plano del pueblo de Ticino, Pedanía Chazón, Dpto. General San Martín, provincia de Córdoba, los que unidos como están constan de treinta metros de frente al norte, por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie total para ambos lotes unidos de un mil quinientos metros cuadrados (1.500 mts./2), siendo sus límites generales, al norte con calle Pública, al sud con los solares "M" y "N", al este con los solares "H" e "I" y al oeste con el solar "E". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la sociedad J.L. S.A. CUIT 30-70024623-6. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... V. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr.: Fernando Martin Flores - Juez

10 días - N° 173083 - s/c - 16/10/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple - Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "VELIZ HUGO RAMON Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE 2195052" cita y emplaza al demandado Secundino Julio Cuello y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación,

bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Ambul y a los colindantes: Héctor Armando Buján, José Elgidio Llanos, Gregorio Alcides Roberto Sosa, Paciano Rivarola y Moisés Atala Garay y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el paraje identificado como Las Cortaderas, Pedanía Ambul (Ped. 01), Departamentos San Alberto (Dep. 28), designado como lote 505426-305241. Consta de superficie de 38 Ha 4.058,16 m²; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 29/07/2014, Expte. N° 0033-087808/2014. Colinda al: Noreste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Héctor Armando Bujan. Con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino. Ocupado por José Elgidio Llanos. Y con Camino Público t227-13. Sureste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Gregorio Alcides Roberto Sosa. Noroeste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino, Ocupado por Pasiano Rivarola. Con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino, Ocupado por Moisés Atala Garay. Y con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Héctor Armando Bujan. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 01, Parcela 505426-305241. Afecta Matrícula N° 1.579.320, por conversión de D°16.526 F°20.067 T°81 A° 1.939, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Secundino Julio Cuello empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 2801-0.269.376/3.- Oficina, Villa Cura Brochero, 27 de Agosto de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María - Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel - Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 173095 - s/c - 18/10/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar> boe@cba.gov.ar [@boecba](https://twitter.com/boecba)